This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

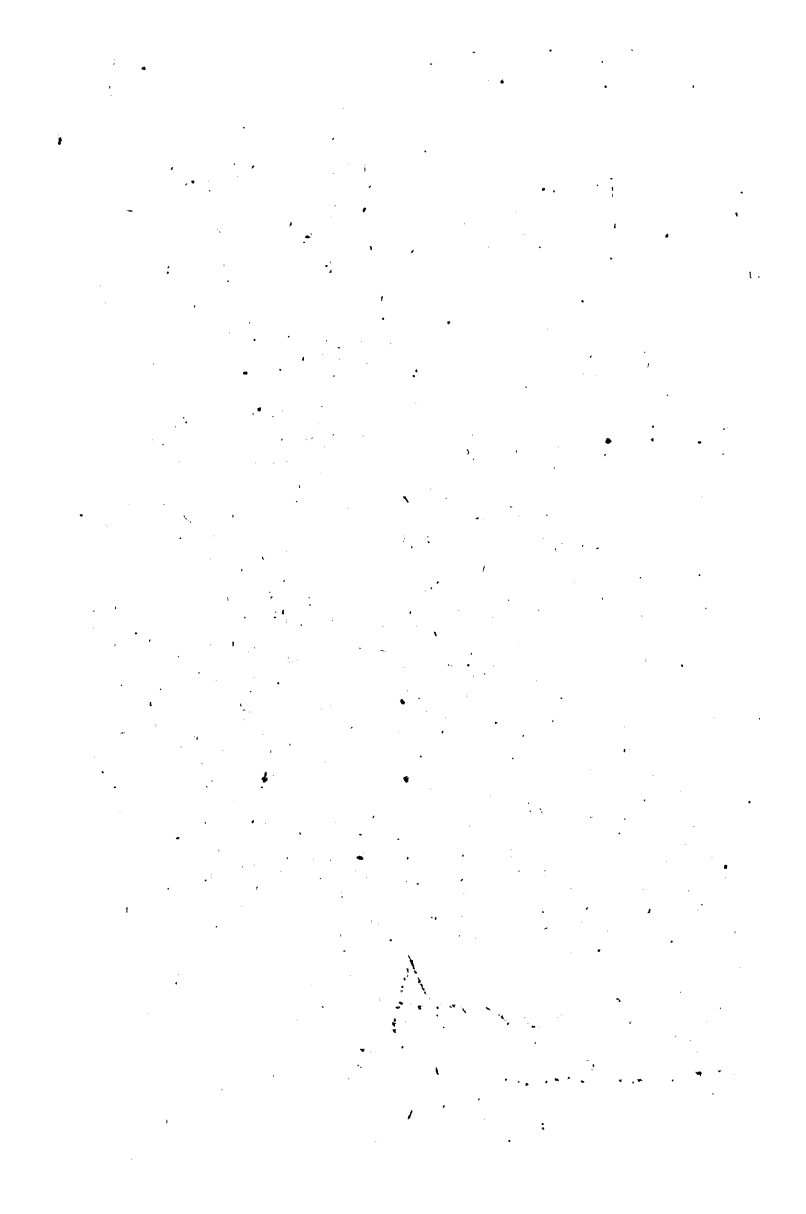

COMPENDIO

DE LA

HISTORIA

DE LA PENINSULA DE

YUCATAN

POR

ELIGIO ANCONA.

OBRA ADOPTADA POR EL AYUNTAMIENTO Y CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA DE CAMPECHE, Y POR EL CONSEJO DE INSTRUCCION PRIMARIA DE YUCATAN, PARA SERVIR DE TEXTO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE AMBOS ESTADOS.

MERIDA.

IMPRENTA DE "EL ECO DEL COMERCIO."

1881.

367

COMPENDIO

DE LA

HISTORIA

DE LA PENINSULA DE

YUCATAN

QUE COMPRENDE LOS ESTADOS DE YUCATAN Y CAMPECHE.

ORBA ESCRITA EN FORMA DE DIÁLOGO PARA EL USO DE LAS ESCUELAS

POR

ELIGIO ANCONA.

MERIDA

IMPRENTA DE "EL ECO DEL COMERCIO."

1881.

M. Sm.

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
836724
ASTOR LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS
R 1918 L

Editor: Manuel Heredia Argüelles.

PRIMERA PARTE.

HISTORIA ANTIGUA.

LECCION I.

Tiempos prehistóricos.

—Qué es Yucatan?

—Es una vasta península de la América Setentrional, que desde el año 1821 de nuestra era, forma parte de la nacion mexicana.

—Cuáles son sus límites?

—Al Norte y al Oeste el Golfo de México, al Este el mar de las Antillas y al Sur el Estado de Tabasco y la república de Guatemala.

—Quiénes fueron los primeros pobladores de Yucatan?

—Hay respecto de estos, como de los demas habitantes de América, dos opiniones opuestas: una que los cree autoctones, y otra que los supone originarios del antiguo mundo.

—A quiénes dá U. el nombre de autoctones ó aborígenes?

—A los habitantes primitivos de un país, cuyo

Blake. Oct. 14/12. $1.00

orígen se pierde en las tinieblas que envuelven la cuna del género humano.

—Es verosímil la opinion de los que creen á los americanos, originarios del antiguo mundo?

—Se hace muy difícil de creer que en tiempos en que estaba en su infancia el arte de la navegacion, los inmigrantes hubiesen podido atravesar la distancia que separa ámbos mundos, y que despues hubiesen caido en un completo aislamiento. Las diversas conjeturas que se han hecho para resolver estas dificultades, carecen de los fundamentos en que descansa la verdad histórica.

—Pero respecto de Yucatan, se tiene noticia de algunas inmigraciones?

—Una tradicion recogida por los primeros historiadores, asegura que en una época muy remota se verificaron dos: una muy numerosa, que vino del Occidente, y otra menor que emigró del rumbo opuesto.

—Es verosímil esta tradicion?

—Estando unida la península al continente por el Oeste y por el Sur, ninguna dificultad hay en aceptar la inmigracion occidental. No sucede lo mismo con la oriental, que no pudo venir del antiguo mundo por las razones generales ya indicadas. Tampoco parece probable que hubiese venido de las Antillas, porque no se encuentran vestigios de este orígen, ni en el carácter ni en el idioma de los antiguos habitantes de Yucatan.

—Cómo se llamaban los pueblos, tribus ó razas á que se refiere esta tradicion?

—No se les designa con ningun nombre; pero estudiando con atencion los mutilados restos de nuestra antigua historia, se comprende que el país

estuvo habitado antiguamente por dos tribus ó pueblos rivales, que se hacían mútuamente la guerra.

—Qué tribus eran estas?

—Los *itzaes* y los *mayas*.

—No se tiene noticia de ninguna otra?

—Tambien se cree que los *caribes* fundaron algunas colonias en la costa.

—Qué nombres dieron á Yucatan sus primeros pobladores?

—Se pretende que se llamó sucesiva ó simultáneamente *U lumil ceh*, *U lumil cutz*, *Onohualco*, *Chacnovitan* y *Mayab*. Pero hay razones poderosas para creer que todos estos nombres sólo comprendían ciertas fracciones de la península, porque en opinion de historiadores graves, nunca fué designada por los aborígenes bajo un nombre genérico.

LECCION II.

Tiempos heróicos ó fabulosos.—Zamná.

—A qué tiempos dá U. el nombre de heróicos ó fabulosos?

—A la época en que los primeros recuerdos históricos han sido adulterados con la fábula ó confundidos con los mitos religiosos.

—Pertenecen propiamente á la historia los sucesos que comprende esta época?

—No, señor; pero su estudio no deja de tener importancia, así porque contienen alguna verdad, como porque en ellos se encuentra ordinariamen-

te el orígen de las costumbres y de las instituciones antiguas.

—Quién fué segun la mitología maya el primer civilizador de Yucatan?

—Un gran sacerdote ó Jefe de tribu, llamado Zamná ó Itzamná.

—De dónde vino este personaje?

—Se asegura que del Occidente, y se añade que formaban su séquito sacerdotes, guerreros y artistas de diversas profesiones.

—Qué se dice de Zamná?

—Que sujetó á su dominio toda la península y que fundó la ciudad de Itzmal—hoy Izamal—en la cual estableció su corte.

—Qué invenciones se le atribuyen?

—Las del alfabeto y de la medicina. Tambien se dice que fué el autor de los nombres con que se designan hasta hoy en lengua maya, todos los pueblos de la península, los puertos de mar, cabos, esteros, montes, cenotes y lagunas.

—Qué gobierno estableció Zamná?

—El teocrático ó sacerdotal.

—Qué religion fundó?

—A juzgar por el culto que se le tributó despues en los altares, debió fundar una religion mansa y sencilla, que participaba algo del sabeismo (*) y de la cual estaban excluidos los sacrificios humanos.

—Qué sucedió á su muerte?

—Que sus discípulos y sucesores le erigieron templos y quedó inscrito desde entónces en el número de los dioses.

(*) Religion que tiene por objeto el culto del fuego, del sol ó de los demas astros.

—Cuál fué la tribu que acaudilló Zamná?

—Se cree que hubiese sido la de los itzaes.

—Qué ciudades fundó esta tribu?

—Ademas de la de Itzmal, de la que ya se ha hablado, fundó á Chichen-Itzá y tal vez á T-hó.

LECCION III.

Continuacion de los tiempos heróicos ó fabulosos.—Kukulcan.

—Quién fué Kukulcan?

—Otro gran sacerdote, caudillo ó jefe de tribu, que se presentó en la península cuando estaba ya ocupada por los itzaes.

—De dónde vino?

—Se dice que tambien vino del Occidente.

—Qué significa en lengua maya el nombre de Kukulcan?

—*Serpiente adornada con plumas* ó más bien, *serpiente que debe ser adorada*, y como la misma significacion tiene en *nauatl* el *Quetzalcoatl* mexicano, se ha creido que ámbos nombres se refieren á un solo personaje.

—La identidad del nombre es el único fundamento de esta creencia?

—Tambien se funda en la semejanza de las virtudes y hazañas que á uno y otro se atribuyen.

—En qué lugar de la península fundó Kukulcan su residencia?

—En la ciudad de Chichen-Itzá, de la cual se hizo rey y sumo sacerdote.

—Qué religion fundó?

—A juzgar por el culto que le tributaban sus adoradores, debió fundar una religion bárbara y sombría, en la cual representaban un gran papel los sacrificios humanos.

—Qué sucedió con el tiempo?

—Que sobrevinieron en la ciudad grandes turbulencias, promovidas acaso por los itzaes.

—Qué hizo entónces Kukulcan?

—Emigró de Chichen con los suyos y fundó con ellos otra ciudad.

—Qué nombre dió á la nueva poblacion?

—Dióle el nombre de Mayapan, que en el idioma del país significa: *la bandera ó el estandarte de los mayas.*

—Qué puede colegirse de esta relacion?

—Que así como Zamná pasa por el jefe de la tribu itzalana, así puede ser considerado Kukulcan jefe de la tribu maya.

—Qué suceso notable acaeció despues de la fundacion de Mayapan?

—Que Kukulcan desapareció repentinamente, dando ocasion á algunos de sus discípulos ó adeptos para decir que habia volado al cielo, y para colocarle despues en el número de los dioses.

—Quién sucedió en el gobierno de Mayapan á su fundador?

—La familia de los Cocomes, que llegó á ser una de las más poderosas de la península, pretendía que el jefe de su dinastía habia sido designado por el sufragio de sus compatriotas para suceder á Kukulcan en el trono.

LECCION IV.

Los Tutul Xius.

—Entre las inmigraciones á que se refiere la tradicion ¿hay alguna que deba ser considerada como rigurosamente histórica?

—Sí, señor: la de la tribu acaudillada por la familia Tutul Xiu, que segun todas las apariencias, era de orígen *nauatl* ó tolteca.

—En qué tiempo se verificó esta inmigracion?

—Los manuscritos mayas y los historiadores españoles la hacen ascender á una época muy antigua, que se remonta hasta el siglo IV ó V de nuestra era.

—Dónde se establecieron los emigrados?

—Al principio se establecieron en la provincia de Chacnovitan, que segun se cree estaba situada en la garganta de la península. Pero con el tiempo ocuparon toda la region que se extiende al Mediodía de la Sierra, y vivieron en perfecta armonía con sus vecinos los habitantes de Mayapan.

—Guardaron igual armonía con los itzaes?

—Un manuscrito maya asegura que vivieron en perpetua lucha y que hubo un tiempo en que los últimos se vieron obligados á buscar un refugio en Champoton.

—Fué duradera la amistad entre los reyes de Mayapan y los Tutul Xius?

—No, señor; al fin estallaron entre ámbos grandes disensiones, y aunque los primeros hicieron venir en su ayuda fuerzas de México ó Tabasco, los Tutul Xius lograron sobreponerse al cabo de

muchos años y arrojaron de Mayapan á sus antagonistas.

—Qué hicieron despues?

—Abandonaron á Uxmal, donde habian reinado por mucho tiempo, y trasladaron su trono á Mayapan.

—Qué sucedió desde entónces?

—Que como los reyes de Mayapan eran los Señores Supremos de la península, todos los demas caciques quedaron convertidos en tributarios de Tutul Xiu.

—Duró mucho tiempo esta nueva situacion?

—No duró mucho, porque queriendo los caciques eximirse del tributo que pesaba sobre ellos, acordaron rebelarse todos para alcanzar su objeto.

—Se conocen algunos pormenores de la insurreccion?

—Los aliados reunieron un ejército numeroso: atacaron con él al Tutul Xiu que reinaba en Mayapan; y deseosos de que desapareciese aquella ciudad por la preponderancia de que gozaba, la destruyeron de tal manera, que apénas han quedado de ella algunos vestigios.

—En qué tiempo se verificó esta destruccion?

—En la tercera ó cuarta década del siglo XV de nuestra era.

—Sobrevivió Tutul Xiu á la destruccion de su Capital?

—El príncipe reinante ó algunos de sus hijos ó parientes se retiraron á la provincia de Maní, que se conservó fiel durante la insurreccion, y de la cual no intentaron despojarle los confederados.

LECCION V.

Situacion á que quedó reducida la península hasta la época del descubrimiento.

—A qué situacion quedó reducido el país despues de la destruccion de Mayapan?

—Quedó dividido en una multitud de cacicazgos independientes entre sí, y cuyos jefes se ocupaban de contínuo en hacerse mútuamente la guerra.

—Se conoce el número, la situacion y los límites de cada uno de estos cacicazgos?

—No se conocen con exactitud; pero se tiene noticia de algunos.

—Enumere U. los principales?

—El de *Potonchan* ó *Champoton*, situado al S. O. de la península: el de *Can Pech* ó *Kin Pech*, en el actual partido de Campeche: el de *Acanul* ó *Chacan*, en los partidos de Hecelchakan y Calkiní: el de *Cehpech*, en cuya comprension se hallaba la ciudad de T-hó: el de Zipatan, cuya cabecera era Conkal: el de *Chel* ó *Kinchel*, situado en los actuales partidos de Temax é Izamal: el de *Tutul Xiu*, en Maní: el de *Cocom*, en Sotuta: el de los *Cupules* y el de *Choacá*, en el Oriente: el de *Cochuah* en Ichmul; y los de *Bakhalal* y *Chetemal*, en Bacalar y sus inmediaciones.

—Qué suerte corrieron los itzaes en las últimas convulsiones de la península?

—Volvieron á residir por algun tiempo en la ciudad de Chichen; pero á mediados del siglo XV

la abandonaron repentinamente, é internándose hácia las regiones meridionales de la península, fijaron su residencia principal en una isla situada en el centro de una laguna.

—Qué nombre dieron á este país?

—Le llamaron *Peten Itzá*, que quiere decir: isla de Itzá.

—Cuál fué la causa que obligó á los itzaes á refugiarse al Peten?

—Se ha dicho que por haberles profetizado sus sacerdotes que vendrían del Oriente hombres blancos y barbados á sojuzgar el país.

—Es verosímil esta opinion?

—Las causas sobrenaturales no pertenecen al dominio de la historia. Se sabe ademas que las profecías relativas á la venida de los españoles, fueron inventadas con un fin político, en una época posterior á la aparicion de estos en la península.

—Cuál fué, pues, la verdadera causa de la emigracion de los itzaes?

—Probablemente el deseo de buscar un refugio contra los mayas, que eran sus enemigos desde tiempo inmemorial, y que habían llegado á enseñorearse de todo el país.

LECCION VI.

Civilizacion de los mayas.—Arquitectura y escultura.

—Qué grado de cultura poseían los mayas?

—Eran acaso los más civilizados de la antigua América.

—Qué huellas han quedado de esta civilizacion?

—Deben ser consideradas como las mas notables, las ruinas de sus construcciones monumentales, esparcidas con abundancia en toda la extension de la península.

—Puede U. darme una idea general de estas construcciones?

—Consisten por lo comun en un montículo artificial de considerable altura, y cuya extension es proporcionada al edificio que descansa en la cima. Este edificio es largo, estrecho y oscuro: las puertas son pocas y bajas: las paredes están revestidas de una piedra labrada con suma perfeccion, y el techo está formado por una bóveda triangular, en que nunca se empleaba la madera.

—Qué adornos se encuentran aun en estos edificios?

—En las fachadas y en las cornisas se ven todavía bajos relieves de una labor exquisita: en las paredes exteriores y en los patios se encuentran estátuas de hombres y de animales, que revelan un adelanto notable en la escultura; y el interior de las habitaciones se halla adornado algunas veces con pinturas de vivísimos colores que representan asuntos mitológicos, batallas, escenas de caza ó de pesca, etc.

—En qué lugares están levantadas estas construcciones?

—Hay algunas aisladas en la soledad de los bosques; pero generalmente se les encuentra en grupos que ocupan una área de grande extension, y que indican el asiento de otras tantas ciudades antiguas.

—Qué número de ciudades levantaron los mayas en nuestro suelo?

—El célebre viajero americano Mr. Stephens, que sólo recorrió una parte de la península, llegó á contar cuarenta y cuatro.

—Dígame U. el nombre de las principales?

—Uxmal, Chichen-Itzá, Kabah, Zayí, Labná, Mayapan, T-hó, Itzmal, etc.

—Quién fundó estas ciudades y cuál fué la causa de su destruccion?

—No hay mas noticia respecto de estos dos puntos que las tradiciones consignadas en las lecciones anteriores.

—Se sabe al ménos la época en que fueron destruidas?

—Ya estaban deshabitadas y casi tan arruinadas como hoy, á principios del siglo XVI, en que los españoles vinieron al país por primera vez.

LECCION VII.

Cronología, idioma y escritura.

—Qué otros vestigios han quedado de la antigua civilizacion de los mayas?

—Su calendario, casi tan perfecto como el actual, su rico idioma, su escritura, sus instituciones y su adelanto relativo en la agricultura, la industria y el comercio.

—Déme U. algunas noticias sobre la manera con que computaban el tiempo?

—Dividían el año en diez y ocho meses, el mes en cuatro semanas y la semana en cinco dias.

—El año de los mayas constaba entónces de trescientos sesenta dias?

—No, señor; ellos tenían los conocimientos astronómicos necesarios para saber que el año debe constar de trescientos sesenta y cinco dias, y para completar este número, añadían al fin del último mes cinco dias, que no tenían nombre, como los demas, y que consideraban aciagos.

—Qué otras divisiones de tiempo usaron los mayas?

—Tenían el *Ahau* que se componia de veinticuatro años: el siglo que constaba de cincuenta y dos; y el gran siglo ó *Ahau Katun* que se formaba de trece *ahaues* ó sea de trescientos doce años.

—Qué idioma hablaban los mayas?

—El que se designa hasta ahora con su nombre y que era uno sólo en toda la península.

—Cómo se concilia la unidad del idioma con las diversas inmigraciones que tuvieron lugar antiguamente en Yucatan?

—Como la última inmigracion, segun los manuscritos mayas, se verificó en el siglo VI de la era cristiana, el espacio de novecientos años que trascurrió hasta la venida de los españoles, se considera muy suficiente para unificar el idioma en un país de corta extension. Tambien pudo suceder que los emigrados perteneciesen á la misma raza ó tuviesen el mismo orígen que los autoctones.

—Era usada la escritura entre los mayas?

—Se valían de figuras y de símbolos ó geroglíficos convencionales para expresar sus pensamientos.

—No conocieron ningun otro género de escritura?

—En los últimos tiempos se han descubierto

algunos caractéres conservados por el obispo Landa, que en opinion de este y de algunos americanistas contemporáneos, son una prueba de que el pueblo maya conoció y practicó la escritura fonética. (*) Pero esta opinion ha encontrado varios impugnadores.

LECCION VIII.

Instituciones políticas.

—Qué instituciones políticas tenían los mayas?

—Aunque variaban algo en los diversos Estados independientes que con el tiempo llegaron á formarse, sustancialmente debian ser las mismas que regían en Mayapan, sobre las cuales ha recogido la historia algunos pormenores.

—En cuántas clases se hallaba dividida la sociedad en Mayapan?

—En cinco, á saber: el rey, los sacerdotes, los nobles, el pueblo y los esclavos.

—Cómo gobernaba el rey?

—Aunque observaba algunas reglas establecidas por la práctica, en lo general gobernaba á su arbitrio, porque las leyes no estaban escritas.

—Cuál era la mision de los sacerdotes?

—Ademas de los deberes religiosos que les imponía su carácter, instruían á los hijos de los nobles en la escritura y en las ciencias, que eran un misterio para el pueblo: practicaban la medicina y la adivinacion: declaraban las épocas en que se debían preparar, sembrar y cosechar las sementeras, y el *Ahau Can* ó sumo sacerdote, era el con-

(*) Se da el nombre de escritura fonética á aquella en que los signos no representan objetos, sino sonidos.

sejero del rey en los asuntos más graves de la administracion pública.

—Qué obligacion tenían los nobles?

—Estaban obligados á tener casa en el centro de la ciudad, que se llamaba *Tancah*, y debían ir con sus vasallos á la guerra, cuando el rey se los ordenaba.

—Qué cargas pesaban sobre los plebeyos?

—Sólo podían labrar la tierra en el lugar que se les designaba, y así del producto de sus sementeras, como de la caza, la pesca y la sal que recogían en las costas, estaban obligados á pagar el tributo de que vivían el rey, los sacerdotes y los nobles. Tambien pagaban tributo de las telas de algodon que fabricaban sus mujeres é hijas.

—Cuál era la condicion de los esclavos?

—La más triste y miserable, porque no solamente podían sus señores destinarlos á toda clase de ocupaciones, sino que ademas tenían sobre ellos el derecho de vida y de muerte.

LECCION IX.

Religion.—Sacrificios humanos.

—En qué principios descansaba la religion de los mayas?

—En la existencia de Dios, en la inmortalidad del alma y en la creencia de una vida futura, en que se premiaba al bueno y se castigaba al malo.

—Qué idea tenían del cielo?

—Decían que era un lugar muy ameno, en que los bienaventurados reposaban bajo las ramas de una ceiba frondosa.

—Y del infierno?

—Que era una mansion muy oscura en que los réprobos eran atormentados con hambre, frío y cansancio.

—Qué religion era esta?

—El politeismo, ó sea la adoracion de la divinidad bajo diversas formas, imágenes y símbolos.

—Quién era el padre de los dioses?

—*Hunab-Ku* ó *Kinchachan*, de cuya union con *X'Azal-uoh* habia nacido Itzamná. Tambien *X'Kanleox* era madre de varios dioses.

—Había otras divinidades hembras, ademas de las que acaba U. de mencionar?

—Sí, señor: *Xchebel yax*, la inventora de la pintura y del bordado: *Xčhel*, diosa de la medicina; y *Zuhuy Kak*, una de las vestales de Uxmal, que había sido elevada al apoteósis por sus virtudes.

—Cuáles eran las principales deidades del sexo masculino?

—*Citbolontun*, dios tambien de la medicina: *H Kinxoc*, de la música y de la poesía: *Xocbitun*, del canto: *Kak u pacat* y *H Čhuy Kak*, de la guerra: el gigante *Chac*, de la agricultura; y el terrible *Multul Tzec*, que reinaba en los días aciagos. Existían tambien otros muchos dioses para los caminantes, para la caza, para la pesca y para casi todas las profesiones del hombre; y sus imágenes eran colocadas en los caminos, en las entradas de los pueblos, en las escaleras de los templos y en el hogar doméstico.

—Qué culto se tributaba á estas divinidades?

—Se les ofrecían flores y frutos de la tierra, de que se aprovechaban los sacerdotes, y tambien se celebraban en honor suyo grandes fiestas en que

los concurrentes bailaban, comían y se embriagaban.,

—No se inmolaban en los altares víctimas humanas?

—Sí, señor, aunque con ménos frecuencia que en otros pueblos antiguos de ámbos hemisferios.

—Como se hacían estos sacrificios?

—Se desnudaba á la víctima, se le acostaba boca arriba sobre una gran piedra que servía de altar, y miéntras cuatro ministros la sujetaban por los brazos y las piernas, un sacerdote le abría el pecho con una cuchilla de pedernal y le extraía el corazon. Tambien se usaron sacrificios en que las víctimas morían á flechazos; y por último, en Chichen-Itzá se acostumbraba arrojarlas vivas á un cenote muy profundo.

—Qué personas eran las que se destinaban á servir de víctimas?

—Los prisioneros de guerra y los esclavos á quienes se compraba para este objeto.

SEGUNDA PARTE.

DESCUBRIMIENTOS Y CONQUISTAS.

LECCION I.

Descubrimiento de América.—Cristóbal Colon.

—Qué suceso memorable cambió la faz de la península en la primera mitad del siglo XVI de nuestra era?

—Su descubrimiento y conquista por los españoles.

—Quién reveló al antiguo mundo la existencia del Nuevo?

—Cristóbal Colon.

—Conserva la historia algunos recuerdos sobre los primeros años de este hombre inmortal?

—Muy pocos y confusos. Se sabe, sin embargo, que era natural de la república de Génova: que estudió con ardor la geometría, la geografía y la astronomía, y que abrazó desde su juventud la profesion de marino.

—Qué circunstancias impulsaron á Colon á intentar el descubrimiento de América?

—Los portugueses se hallaban empeñados en el siglo XV en buscar por mar un paso á la India, cuyas producciones tenían mucho valor en Europa, y lo habían intentado, navegando hácia el Sur y el S. E., á lo largo de la costa de Africa, hasta el cabo de Buena Esperanza. Pero Colon, que contra la opinion admitida generalmente en su época, creía en la forma esférica de la tierra, concibió el pensamiento de buscar las codiciadas costas de la India, navegando francamente hácia el Oeste.

—Presintió Colon desde entónces la existencia del continente americano?

—Se imaginaba que en el hemisferio occidental debían existir tierras que sirviesen de contrapeso á las del hemisferio opuesto; pero creía que serían algunas islas, ó bien una prolongacion del Asia, que aun no había sido explorada.

—Qué pasos dió Colon para realizar la empresa que meditaba?

—Comprendiendo que no podía ser llevada al cabo por un simple particular, solicitó sucesivamente el apoyo de los gobiernos de Génova y Portugal; pero ámbos le tacharon de visionario, y entónces se dirigió á España.

—Cuál era entónces el estado de esta nacion?

—Las coronas de Castilla y Aragon acababan de reunirse en una sola con el matrimonio de Fernando é Isabel.

—Qué acogida dispensaron á Colon estos reyes?

—Le mandaron comparecer ante una Junta de

teólogos y sabios, que se había reunido en Salamanca para examinar su proyecto.

—Cuál fué la opinion de la Junta?

—Tambien creyó visionario á Colon y combatió sus ideas con textos de la Biblia y doctrinas de los Santos Padres.

—Cuál fué el resultado de esta decision?

—Que la Corte desconfiase del proyecto; pero al cabo de cinco años en que se entretuvo á Colon con promesas y esperanzas vagas, la reina se decidió al fin á protejerle y le propórcionó una suma para acometer la empresa.

—Qué hizo entónces Colon?

—Se trasladó al puerto de Palos y con el auxilio de los Pinzones, marinos audaces de aquella comarca, se proporcionó en breve tiempo noventa hombres y tres naves pequeñas, á que se daba entónces el nombre de carabelas.

—Qué día emprendió su viaje?

—El 9 de Agosto de 1492.

—Qué éxito tuvo?

—La gente que llevaba consigo intentó sublevarse varias veces y aun llegó á intimarle que diese la vuelta á Europa; pero Colon consiguió aplacarla, procurando infundirle la confianza de que él mismo se hallaba poseído, y al fin, el 12 de Octubre del mismo año, se descubrió la primera isla de este hemisferio, á cuya vista prorumpieron los viajeros en gritos de alegría y de entusiasmo.

—Qué isla fué esta?

—Una de las *Lucayas* ó *Bahamas*, á la cual dió Colon el nombre de San Salvador.

—Qué hizo este despues?

—Visitó la isla; pero pareciéndole de poca im-

portancia, volvió á embarcarse, y entónces descubrió las de Santo Domingo y Cuba. La extension de esta última le hizo creer que formaba parte del Continente, y ya se disponía á continuar sus exploraciones para averiguar la verdad de esta creencia, cuando una tempestad que sobrevino, le hizo perder la mayor de sus naves.

—Cuál fué la consecuencia de esta pérdida?

—Colon se vió obligado á volver á Europa, en donde causó la más profunda sensacion la noticia de que se había descubierto un nuevo mundo al otro lado del Atlántico.

—Qué hicieron los reyes de España para conservar el dominio de los países descubiertos por Colon?

—Solicitaron de la Silla apostólica que se los cediese, comprometiéndose á hacer predicar en ellos el cristianismo.

—Qué éxito obtuvieron?

—El papa Alejandro VI accedió á sus deseos, tirando una línea imaginaria de un polo á otro de la tierra, que debía pasar á cien leguas de las *Azores*, y declarando que pertenecerían á la corona de España todas las tierras que se descubriesen al Oeste de esta línea.

—Qué facultades tenía el papado para hacer esta cesion?

—Ninguna; pero á causa de las ideas que reinaban en la época, bastaba á los reyes de España para que ningun príncipe cristiano intentára disputarles su posesion.

—Hizo Colon otro viaje al hemisferio occidental?

—Hizo tres más, y pronto le siguieron otros aventureros, atraídos por la fama de sus riquezas.

—Qué resultado tuvieron estas expediciones?

—Que se fundáran en la América varias colonias españolas.

—Por qué se dió al nuevo mundo el nombre de América y no el de su descubridor?

—Porque las primeras cartas topográficas que de él circularon en Europa, fueron trazadas por un aventurero italiano, llamado *Américo Vespucci.*

LECCION II.

Descubrimiento de Yucatan.—Francisco Hernández de Córdoba.

—Qué suerte corrieron las primeras colonias establecidas en el nuevo mundo?

—Los colonos abusaron de tal manera de los indígenas, que pronto comenzaron á quedar despobladas.

—Qué hicieron entónces los españoles?

—Armaron nuevas expediciones para continuar los descubrimientos.

—Alcanzaron su objeto estas expediciones?

—La que salió de Cuba el 8 de Febrero de 1517, arribó el 3 de Marzo siguiente á la costa oriental de Yucatan.

—Quién fué, pues, el descubridor de la península?

—El capitan Francisco Hernández de Córdoba jefe de esta expedicion.

—Ningun otro navegante europeo tuvo ántes noticias de Yucatan?

—Vicente Yáñez Pinzon y Juan Diaz de Solis, descubrieron en 1506 una parte de la costa; pero no se detuvieron á reconocerla, porque su viaje tenía por único objeto buscar el estrecho que, segun Colon, debía unir al mar del Sur con el Atlántico.

—Y Hernández de Córdoba reconoció desde luego el país?

—Los mayas que le salieron al encuentro en sus canoas, le invitaron á bajar á tierra, con la frase *Conex otoch*, que quiere decir "venid á nuestras casas," y de esta frase provino que se llamase *Catoche* el cabo descubierto aquel día.

—Accedió Córdoba á esta invitacion?

—Sí, aunque no tardó en arrepentirse, porque apénas había dado algunos pasos en direccion de unos edificios que se veían desde la playa, cuando fué acometido por un gran número de aborígenes.

—Cuál fué el éxito de este combate?

—Los mayas resistieron con valor miéntras los españoles se limitaron á usar de sus espadas y ballestas; pero luégo que oyeron la detonacion de las armas de fuego, huyeron á los bosques vecinos, sobrecogidos de un terror supersticioso.

—Qué hizo entónces Hernández de Córdoba?

—Volvió á meterse en sus naves para reconocer las costas de la tierra que acababa de descubrir, y desembarcó sucesivamente en Campeche y Champoton.

—Qué le aconteció en este último lugar?

—Que habiéndose visto obligado á pasar la noche en tierra, los mayas tuvieron tiempo de reunirse, y al rayar el alba del día siguiente, atacaron con ímpetu el campamento español.

—Cuál fué el éxito de esta batalla?

—La derrota completa de los españoles, quienes habiendo quedado reducidos á la mitad de su número, se refugiaron precipitadamente á sus naves y se volvieron á la isla de Cuba, donde el mismo Hernández de Córdoba falleció de sus heridas. A consecuencia de este trágico suceso, los españoles dieron á Champoton el nombre de "Bahía de la mala pelea."

—Y por qué se dió á la península el nombre de Yucatan?

—Es probable que esta palabra tome su orígen de la frase maya *ma tin natic á than*, que pronunciaron los aborígenes, cuando los españoles les preguntaron el nombre de la tierra.

LECCION III.

Juan de Grijalva.—Hernan Cortés.

—Qué impresion hizo en Cuba la noticia del descubrimiento de Yucatan?

—La más halagüeña y lisonjera, porque los que volvieron con vida de la expedicion, hablaban con calor de los grandes edificios que encontraron en la península, de las telas de algodon con que vestían sus habitantes, y aun de las minas que creían que poseyese, á causa de algunas alhajas de oro, encontradas en los templos.

—Qué determinacion tomó entónces el Gobernador de aquella isla?

—Armó una segunda expedicion más numerosa que la primera, la puso á las órdenes del capitan Juan de Grijalva, y la hizo salir de Cuba en el mes de Abril del año siguiente.

—Qué éxito tuvo esta expedicion?

—Grijalva descubrió en primer lugar la isla de Cozumel, y en seguida se dirigió á Champoton, donde desembarcó toda su gente con el deseo de vengar la derrota que había sufrido su antecesor.

—Y alcanzó su objeto?

—Los habitantes del lugar huyeron despues de la primera escaramuza, porque no tuvieron tiempo de avisar á los del interior.

—Qué hizo luego Grijalva?

—Volvió á embarcarse, descubrió la *Laguna de Términos*, reconoció las costas del seno mexicano hasta el río Pánuco, y desde allí emprendió su retirada á Cuba.

—Armó alguna nueva expedicion el Gobernador de la isla?

—Sí, señor, y la puso á las órdenes de Hernan Cortés; mas como el principal objeto de este célebre capitan era conquistar el imperio de Anáhuac, sólo se detuvo algunos dias en Cozumel para hacer una reseña de sus armas; mas no visitó la península.

—Le aconteció algun suceso extraordinario en Cozumel?

—Los habitantes de la isla le dijeron que en el continente había algunos españoles cautivos, y habiendo enviado por ellos, sólo se le presentó un clérigo andaluz, llamado Gerónimo de Aguilar.

—Con qué motivo se hallaba este español en la península?

—Viajando ocho años ántes, del Dárien á Santo Domingo, en union de otros veinte españoles, una tempestad arrojó la nave á las costas de Yucatan, donde unos fueron sacrificados á los ídolos, y otros reducidos á la esclavitud. Aguilar y Guerrero fueron los únicos que sobrevivieron; pero el último prefirió quedarse en la península, donde se había ya casado y tenía hijos.

LECCION IV.

Francisco de Montejo capitula con Cárlos V la conquista de Yucatan.

—Ninguna de las expediciones que acaba U. de referir intentó la conquista de Yucatan?

—Ninguna.

—En qué época fué entónces intentada?

—La intentó en 1527 el capitan D. Francisco de Montejo.

—Quién era este capitan?

—Un hidalgo español, natural de Salamanca, que pasó al nuevo mundo desde el año de 1514, y que acompañó sucesivamente á Hernández de Córdoba, á Grijalva y á Hernan Cortés, en las expediciones que acaudillaron.

—Qué servicios prestó Montejo en esta expedicion?

—Constantemente tuvo el mando de uno de los navíos y dos veces fué enviado á la Corte por

sus compañeros de aventura para gestionar varios asuntos de la más alta importancia.

—Cómo desempeñó Montejo estas comisiones?

—Obtuvo siempre el mejor éxito posible, y deseando el emperador Cárlos V. recompensarle personalmente los servicios que había prestado á la corona, le confirió la mision de conquistar y poblar la península de Yucatan, bajo bases de mucha honra y provecho para sí y sus herederos.

—Con qué formalidades se hizo esta concesion?

—Hízose por medio de un documento público, al cual se da en la historia el nombre de capitulacion, porque contenía las cláusulas acordadas entre Montejo y su soberano para el objeto expresado.

—Qué cláusulas eran estas?

—Montejo se comprometía por su parte, entre otras cosas, á hacer de su cuenta los gastos de la empresa: á acometerla dentro de un año, cuando ménos: á levantar dos fortalezas en la tierra conquistada; y á no fundar ninguna poblacion que tuviese ménos de cien vecinos españoles. En cambio de estas obligaciones, el emperador hizo á Montejo Gobernador, Capitan General, Alguacil mayor y Adelantado de Yucatan: le señaló un sueldo anual de trescientos setenta mil maravedis: le otorgó el cuatro por ciento de las ganancias que se hiciesen en la conquista: le prometió que obtendría en propiedad un terreno de diez leguas cuadradas; y le eximió de pagar derechos aduanales por los efectos que trajese á la colonia para su uso.

—Qué privilegios obtuvo Montejo para los que debían acompañarle en su empresa?

—Que se daría á cada uno dos solares y dos caballerías de tierra para su establecimiento en la tierra conquistada; y que ademas estarían exentos de pagar derechos aduanales y algunos otros impuestos, por el término de cuatro años.

—Obtuvo Montejo alguna otra gracia para sí y sus compañeros?

—*Se les permitió que pudiesen vender como esclavos á los indios que resistiesen la conquista.*

—Qué importancia tiene en nuestra historia la capitulacion celebrada entre Montejo y Cárlos V?

—Fué la base del Derecho público de la colonia, en los años más inmediatos á su fundacion.

—Dónde fué celebrada?

—En la ciudad de Granada, el 8 de Diciembre de 1526.

LECCION V.

Principia la guerra de conquista.

Aké y Chichen.

—Qué hizo D. Francisco de Montejo luego que tuvo en su poder la capitulacion?

—Realizó todos sus bienes, compró con el producto de esta venta cuatro navíos, se proveyó de caballos, armas y municiones, y con cerca de cuatrocientos hombres que quisieron seguirle, salió de España en el otoño de 1527.

—Cuánto tiempo duró su viaje?

—Llegó á Cozumel en Febrero ó Marzo del año siguiente; mas pareciéndole de poca importancia aquella isla, se dirigió en seguida á la península

y desembarcó con toda su gente, armas y caballos á las inmediaciones de Cabo Catoche.

—Cuál fué la primera operacion que ejecutó?

—Tomó posesion de la tierra en nombre del rey de España, con cuyo objeto, el alférez Gonzalo Nieto, enarboló el estandarte real al grito de *España! España! ¡Viva España!*

—Cómo recibieron los mayas á Montejo?

—Luégo que los caciques de la comarca se penetraron de sus intenciones, celebraron entre sí una confederacion, y acordaron reunir un ejército numeroso para resistir á los invasores.

—Dónde comenzaron las hostilidades?

—En el pueblo de Aké, á donde se dirigió Montejo, despues de haber escapado casi milagrosamente de un indio que intentó asesinarle en Conil.

—Qué éxito tuvo la batalla de Aké?

—Los mayas, que aguardaban á las inmediaciones del pueblo, acometieron con notable ímpetu á los españoles y sólo suspendieron sus hostilidades cuando el sol desapareció del horizonte, porque no acostumbraban pelear de noche.

—Qué sucedió al día siguiente?

—Que la batalla se empeñó de nuevo, y aunque los mayas se batieron con el mismo ardimiento que el día anterior, el estrago que hicieron en sus filas las armas de fuego, los obligó al fin á emprender la fuga.

—Qué hizo el Adelantado Montejo despues de su victoria?

—La dificultad con que la alcanzó, le hizo comprender que los mayas estaban dispuestos á disputarle con valor el terreno, y con este motivo

se retiró á Chichen-Itzá, cuyos grandes edificios podían contribuir á su defensa.

—Qué medidas adoptó en aquella antigua ciudad?

—Se puso en contacto con varios caciques de las inmediaciones, y habiendo estos aceptado ó aparentado aceptar la mision que traía de sujetar la península al dominio español, fundó allí una ciudad con el nombre de Salamanca, y aun comenzó á distribuir á los mayas en encomiendas.

—Aceptaron estos la carga que se les impuso?

—Se resignaron al principio, sin duda porque no tenían elementos para sacudirla, y cumplidamente se les veía llevar á Chichen los víveres que les exigían sus encomenderos.

—Qué hizo entónces el adelantado Montejo?

—Creyendo que ya era tiempo de extender el dominio español en la península, destacó de su campamento una gruesa partida, al mando del contador Alonso de Avila, con el objeto de sujetar la provincia de Bakhalal, en donde por ignorancia ó por malicia, le habían hecho creer los mayas que existían minas.

LECCION VI.

Los mayas obligan á los españoles á evacuar la península.

—Continuaron los mayas abasteciendo de víveres al Adelantado, luego que hubo fraccionado su fuerza?

—Comenzaron á negárselos, y entónces los españoles se vieron obligados á ir de pueblo en pueblo para reclamarlos por medio de la fuerza.

—Sufrieron los aborígenes esta nueva vejacion?

—Apelaron á las armas y sitiaron á los españoles en su campamento.

—Qué éxito tuvo el sitio?

—Los españoles se defendieron por algunos dias con denuedo; pero habiendo perecido ciento cincuenta en una sola batalla, Montejo determinó retirarse hácia la costa para buscar sus naves y reembarcarse.

—Cómo ejecutó esta determinacion?

—Se valió de una estratagema para salir de noche de su campamento, sin ser sentido por los sitiadores, y aunque se encontró con algunas partidas en la mañana del dia siguiente, consiguió salir á la playa y pasar por mar á Campeche.

—Tuvo mejor éxito la expedicion de Alonso de Avila?

—No, señor, porque aunque llegó á la provincia de Bakhalal y fundó allí una poblacion española, con el nombre de Villa Real, no encontró las minas que buscaba, y todos los indios de la comarca se pusieron sobre las armas para resistirle.

—Qué hizo entónces el contador?

—Abandonó á Villa Real y en una nave que se proporcionó en la provincia inmediata de Honduras, pasó á Campeche á reunirse con el Adelantado.

—En qué época se verificó esta reunion?

—En 1530.

—Cómo recibieron los habitantes de Campeche á los invasores?

—Los hostilizaron rudamente, y como estos se hallaban ya considerablemente disminuidos, el

Adelantado dejó la gente que tenía en la península al mando del capitan Avila, y pasó á la Nueva España con el objeto de proveerse de nuevos recursos para dar cima á su empresa.

—Y qué consiguió?

—Logró enganchar alguna gente; mas habiéndose quedado con una parte en la provincia de Tabasco, que tambien estaba comprendida en su gobierno, la que vino á Yucatan no pudo bastar para el objeto que se deseaba.

—Qué sucedió entónces?

—Que la colonia empezó á consumirse lentamente, no sólo porque algunos de sus habitantes morían en los encuentros que tenían con los mayas, sino porque muchos desertaban para pasar al Perú, que acababa de ser descubierto y que estaba atrayendo á todos los aventureros del nuevo mundo con la fama de sus riquezas.

—Logró mejorar de situacion la colonia?

—Sus últimos habitantes se vieron obligados á desampararla el año de 1535.

LECCION VII.

Vuelven los españoles á intentar la conquista.

—En qué época volvió á intentar el Adelantado la conquista de Yucatan?

—En 1537 desprendió de Tabasco una parte de la fuerza que allí tenía y la instaló en Champoton, poniéndola al mando de su hijo, que tambien se llamaba Francisco de Montejo.

—Qué suerte corrió la nueva colonia?

—Los mayas reunieron numerosos elementos para hostilizarla; pero despues de dos grandes combates en que fueron rechazados con energía, resolvieron dejar en paz á los colonos.

—Prosperó con esto la colonia?

—No, señor, porque no teniendo el jóven Montejo las fuerzas necesarias para penetrar al interior del país, la inaccion comenzó á enervar á sus camaradas y muchos comenzaron á abandonarle para pasar al Perú.

—Qué resolucion tomó entónces?

Dejó la fuerza de Champoton al mando de un primo suyo, llamado tambien Francisco de Montejo, y pasó á Tabasco á conferenciar con su padre.

—Cuál fué el resultado de esta conferencia?

—El Adelantado mandó á su hijo á México á proveerse de nuevos recursos, y con los que él pudo proporcionarse en Tabasco y Chiapas, á principios de 1540, se reunió en Champoton el número de fuerzas que se creyó necesario para llevar al cabo la conquista.

—Quién fué nombrado Jefe de todas estas fuerzas?

—D. Francisco de Montejo, hijo, á quien el Adelantado sustituyó todos sus poderes, desde Chiapas, donde residía.

—Qué hizo el jóven Montejo luégo que obtuvo los poderes de su padre?

—Emprendió su marcha á Campeche por la villa del mar, y aunque los mayas le opusieron grandes dificultades en el tránsito, logró llegar al término de su viaje despues de haber librado algunos combates en que siempre quedó vencedor.

—Qué resolucion tomó allí?

—Puso una pequeña fuerza á las órdenes de su primo Francisco de Montejo y le mandó que pasase con ella á T-hó, donde segun las instrucciones del Adelantado, debía fundarse la capital de la colonia.

—Qué obstáculos encontró esta nueva expedicion en su marcha?

—Los mayas se emboscaban á los dos lados del camino para hostilizarla, embarazaban la vía con árboles caidos y albarradas, cegaban los pozos y, por último, una noche pegaron fuego al campamento español, habiendo perecido en el incendio el equipaje y los víveres de los invasores.

—Arredraron estas dificultades al sobrino del Adelantado?

—Se sobrepuso á todas, llegó á T-hó, y pocos días despues avanzó hasta Tixpeual, donde se había fortificado un ejército de indios orientales que venía á atacarle.

—Qué éxito obtuvo el jóven Montejo?

—Derrotó completamente á los mayas, y en seguida se replegó á su campamento.

LECCION VIII.

Consumacion de la conquista. Fundacion de Campeche, Mérida, Valladolid y Salamanca.

—Qué hacía entretanto en Campeche el hijo del Adelantado?

—Fundó allí una ciudad con el nombre de San Francisco de Campeche y habiéndole llegado nue-

vos recursos de Tabasco, vino á reunirse con su primo en T-hó.

—Qué suceso memorable aconteció entónces?

—Tutul Xiu, señor de Maní, se presentó en T-hó el 23 de Enero de 1541, y celebró una alianza con Montejo, sometiendo expontáneamente sus dominios á la corona de España.

—Qué hicieron los demas caciques de la península?

—Los Cheles y algunos otros de las inmediaciones de T-hó, imitaron la conducta de Tutul Xiu; pero Nachí Cocom, señor de Sotuta y los Cupules que dominaban en el Oriente, adoptaron otro partido.

—Cuál?

—Nachí Cocom hizo asesinar á los embajadores de Tutul Xiu que fueron á proponerle la alianza española, y poniéndose en seguida de acuerdo con los Cupules, levantaron todos un ejército numeroso para acabar con los invasores.

—A qué lugar se dirigió este ejército?

—Al campamento de T-hó, en donde el 11 de Junio de 1541 se empeñó una de las batallas más sangrientas de la conquista. Los indios acometieron al rayar el alba, y despues de haber luchado con heroismo por el espacio de ocho ó diez horas, huyeron ante el estrago que hacían en sus filas las armas de fuego.

—Qué influencia produjo la victoria de los invasores?

—Nuevos caciques y señores se sometieron expontáneamente al dominio español.

—Qué determinacion tomó entónces el hijo del Adelantado?

—Fundó con cien vecinos españoles en el asiento de T-hó, la ciudad de Mérida, que desde entónces quedó erigida en capital de la colonia.

—Qué día se verificó esta fundacion?

—El 6 de Enero de 1542.

—Qué hicieron los demas españoles que no se avecindaron en Mérida?

—Acompañaron al sobrino del Adelantado á la region oriental de la península, donde por comision especial que le confirió su tío, debía fundar una Villa de españoles.

—Qué actitud tomaron los indios del Oriente?

—Resistieron hasta donde les fué posible á los invasores, armándoles celadas en los caminos, cegándoles los pozos y ocultándoles los víveres; pero el jóven Montejo supo triunfar al fin de todos estos obstáculos, y el 23 de Mayo de 1543, fundó la villa de Valladolid, en el territorio de los Cupules.

—Fundaron los españoles alguna otra poblacion en la península?

—Gaspar Pacheco y su hijo Melchor, recibieron del Adelantado la mision de pacificar la provincia de Bakhalal, y alcanzado este objeto, despues de una resistencia desesperada que opusieron los naturales, los conquistadores fundaron allí la villa de Salamanca, conocida despues con el nombre de Bacalar.

—En qué época se verificó esta fundacion?

—En el año de 1545.

TERCERA PARTE.

LA DOMINACION ESPAÑOLA.

LECCION I.

Primeros tiempos de la colonia. Gobierno de los dos Montejos.

—Quién gobernó á Yucatan en nombre del emperador Cárlos V., luego que se hubo terminado la conquista?

—D. Francisco de Montejo, hijo, asumió el carácter de gobernador y capitan general durante la ausencia de su padre; pero habiéndose presentado este en Campeche á mediados de 1546, empuñó desde entónces las riendas del gobierno.

—A qué leyes se sujetaron padre é hijo para regir la colonia?

—A la capitulacion que había celebrado el primero con el emperador Cárlos V. y á las ordenanzas que sucesivamente iba expidiendo el gobierno español para sus vastas posesiones de Ultramar. Estas ordenanzas se reunieron despues en un código que se llamó: Recopilacion de Indias.

—A qué estado quedaron reducidos los mayas conforme á estas leyes?

—Al principio fueron reducidos á la esclavitud todos los que caían prisioneros en los campos de batalla; pero despues fué prohibido por la Corte este abuso de la fuerza, y entónces se establecieron las encomiendas.

—En qué consistían las encomiendas?

—Los indios que formaban un pueblo eran entregados á un español para que á trueque de instruirlos en la religion cristiana y enseñarles buenas costumbres, pudiese exigir de ellos algunos servicios en beneficio propio.

—Qué servicios eran estos?

—Algunos trabajos personales y ciertos tributos que se pagaban en especie ó en dinero, y que constituían la renta del encomendero.

—Qué otras autoridades se establecieron de pronto en la colonia ademas del gobernador?

—En Mérida, Campeche, Valladolid y Bacalar, se establecieron las autoridades municipales, conocidas con el nombre de *Ayuntamiento*, y que con el tiempo llegaron á ejercer una notable influencia en la administracion pública.

—Qué suceso memorable aconteció en la colonia bajo la administracion de D. Francisco de Montejo?

—En 1546 se sublevaron los indios del Oriente y de Bacalar: mataron á varios españoles en sus encomiendas: sitiaron en seguida á Valladolid, y no pudieron ser reducidos sino hasta el año siguiente, despues de rudos y sangrientos combates.

—Aconteció algun otro suceso digno de mencion?

—En el mismo año de 1546 y en los dos siguientes, llegaron los primeros misioneros que se encargaron de predicar el cristianismo en la península, todos los cuales pertenecían á la órden monacal de San Francisco.

—Qué acogida dispensó á estos monjes el Adelantado?

—Les prestó todo su apoyo, porque comprendió que ellos consumarían la obra comenzada por los conquistadores, y con este objeto se los presentó á los caciques, ordenándoles que escuchasen su doctrina y les construyesen templos y conventos.

—Qué hicieron los franciscanos para cumplir con la mision que se habían impuesto?

—Comenzaron por aprender la lengua maya, y en seguida se distribuyeron en las poblaciones más numerosas con el objeto de predicar la nueva religion y convertir á ella á los naturales.

—De qué vivían estos misioneros?

—Al principio vivieron de los frutos de la tierra, que le ofrecían expontáneamente los neófitos; pero despues señalaron á cada feligres las cuotas con que debían contribuir para el sustento de su párroco, las cuales recibieron el nombre de obvenciones.

LECCION II.

Gobierno de los Alcaldes mayores.

—Fué vitalicio el gobierno del Adelantado, como se pactó en la capitulacion de Granada?

—No, señor; en el año de 1549 vino á seguirle

un juicio de residencia el oidor Santillan, quien con el pretexto de que había abusado de su encargo, le despojó del gobierno y lo encomendó á los alcaldes ordinarios.

—Se conformó D. Francisco de Montejo con esta resolucion?

—No, señor; pasó á España á reclamar de la Córte el cumplimiento de las promesas que le había empeñado el emperador Cárlos V.; pero allí le sorprendió la muerte sin haber alcanzado su objeto.

—Fueron más felices sus herederos?

—Consiguieron al fin una pension que se les pagó en Yucatan hasta la época en que fué proclamada la independencia.

—Quién sucedió á los alcaldes ordinarios en el gobierno de Yucatan?

—La real audiencia de Guatemala, de la cual dependió la península al principio en el órden judicial, nombró á Gaspar Suarez de Avila, el cual no trajo el título de gobernador, como Montejo, sino el de Alcalde mayor.

—En qué época gobernó este funcionario?

—En los cuatro años comprendidos entre 1550 y 1554.

—Quién le sucedió?

—Otros cuatro Alcaldes mayores, que gobernaron sucesivamente hasta el año de 1562 y que fueron nombrados por la real Audiencia de México, á cuya jurisdiccion fué agregada por esta época la península.

—Quiénes fueron estos Alcaldes?

—Alvaro de Carvajal, Alonso Ortiz de Arqueta, Juan de Paredes y Godofredo de Loaiza.

—Qué suceso memorable aconteció en la época de los Alcaldes mayores?

—La real Audiencia de Guatemala despachó al visitador Tomas López, quien durante su residencia en la península expidió varias ordenanzas para el gobierno de los indios.

—Cuál era el espíritu de estas ordenanzas?

—Favorable en lo general á los franciscanos, por la ingerencia que les señalaba en la administracion pública. Contenía, sin embargo, algunas disposiciones muy acertadas en el órden político ó civil, como las que obligaban á los naturales á vestirse, á aprender algun arte ú oficio europeo, á dedicarse á la cría de ganado, etc., etc.

—Qué estado guardaba por esta época la predicacion del cristianismo?

—Los indios se prestaban dócilmente á abrazarlo; pero acaso por la prisa que se daban los misioneros en bautizarlos, solían volver los ojos á sus antiguos dioses en los primeros años de su conversion.

—Qué hacían los misioneros cuando tenían noticia de alguno de estos sucesos?

—Castigaban severamente á los que llamaban apóstatas, y hubo una ocasion en que al aplicar en Maní uno de estos castigos, fueron hechas pedazos ó condenadas á las llamas varias antigüedades mayas, como piedras, ídolos, vasos y manuscritos.

—Quién cometió este atentado?

—El franciscano Diego de Landa, que era entónces el jefe de su órden en la provincia. Pero lo reparó en parte, escribiendo una obra que se titula: *Relacion de las cosas de Yucatan*, y que es

hasta ahora una de las más preciosas que posee la historia sobre las antigüedades de la península.

LECCION III.

Gobernadores de la época de Felipe II.

—Quién sucedió á Cárlos V. en el trono de España?

—Su hijo Felipe II, quien gobernó desde el año de 1558 hasta el de 1598.

—Qué resolucion importante adoptó este rey respecto de Yucatan?

—Hizo de la península un gobierno y capitanía general, independiente de cualquier otro gobierno del Nuevo Mundo. Solamente en el órden judicial quedó sujeta como ántes, á la real audiencia de México.

—Cuál fué la consecuencia de esta resolucion?

—Que los gobernantes de Yucatan comenzaron á tener directamente de la Corte su nombramiento.

—Quién fué el primero que lo obtuvo así?

—El Dr. Diego Quijada, quien aunque todavía trajo el título de Alcalde mayor, vino investido de casi todas las facultades que despues se dieron á los gobernadores y capitanes generales.

—Quiénes fueron los funcionarios, que con el título de gobernadores sucedieron á Diego Quijada en el gobierno de Yucatan, durante el reinado de Felipe II?

—D. Luis Céspedes de Oviedo, D. Diego de Santillan, Francisco Velásquez Jijon, D. Guillen de las Casas, D. Francisco Solis, D. Antonio de Voz-

Mediano, Alonso Ordóñez de Nevárez y D. Cárlos de Sámano y Quiñones.

—Por qué motivo dió tambien la Corte el carácter de capitanes generales á estos gobernadores?

—Porque la península comenzaba á ser visitada por los piratas y corsarios que en el siglo siguiente inundaron los mares del Nuevo Mundo, y con cuyo motivo hubo necesidad de ponerla en estado de defensa.

—Ocurrió en esta época algun suceso notable, respecto de la nueva religion que acababa de ser implantada en el país?

—Sí, señor: el Pontífice romano creó un obispado de las provincias de Yucatan y Tabasco, y el primero á quien invistió con la dignidad de obispo, fué un monje franciscano, llamado Francisco Toral.

—Qué conducta observó este prelado?

—Vivió en perfecta armonía con la autoridad pública; pero su primer sucesor Diego de Landa, se vió envuelto en algunos disturbios, en los cuales hizo un uso inmoderado de las censuras eclesiásticas: excomulgó al gobernador Jijon y á un alcalde de Valladolid: castigó severamente á algunos indios que habían reincidido en la idolatría; y en Tabasco, donde quiso observar una conducta semejante, corrió peligro de ser asesinado.

—Cómo sobrellevaban los mayas en esta época la dominacion española?

—Los de Campeche intentaron una insurreccion, y algunos fueron ahorcados. Tambien fué ejecutado en Sotuta un individuo llamado Andres Chí, que se hacía pasar por profeta.

LECCION IV.

Gobernadores de la época de Felipe III.

—Quién fué el sucesor de Felipe II?

—Su hijo Felipe III, el cual gobernó la monarquía española desde 1598 hasta 1621.

—Quiénes gobernaron la península en esta época?

—D. Diego Fernández de Velasco, D. Cárlos de Luna y Arellano, D. Antonio de Figueroa, Francisco Ramirez Briseño y Arias, conde de Lozada y Taboada.

—Qué conducta observaron estos gobernadores?

—El segundo y el tercero dejaron buena memoria en el país: abrieron ó acabaron de abrir los caminos de Valladolid y Campeche para transitar cómodamente á pié y á caballo, y construyeron de mampostería las casas reales de varios pueblos. Casi todos vivieron sin embargo en constante pugna con los ayuntamientos, los obispos y los franciscanos.

—Cómo seguían sobrellevando los indios el yugo español?

—En Tekax promovieron una sedicion cóntra su cacique Pedro Xiu. En cambio, los itzaes refugiados al Peten en los tiempos anteriores á la conquista, enviaron á Mérida una embajada, prometiendo someter su país al señorío de España.

—Aconteció algun otro suceso notable en esta época?

—La villa de Campeche cayó en poder del filibustero William Parek, y luego que fué recobrada por sus habitantes, fué atenaceado un indivi-

duo llamado Juan Venturate, que facilitó á aquel pirata su entrada en la poblacion.

LECCION V.

Gobernadores de la época de Felipe IV.

—Quién sucedió á Felipe III en el trono de España?

—Su hijo Felipe IV, que gobernó desde 1621 hasta 1665.

—Quiénes fueron en esta época los gobernadores de Yucatan?

—D. Diego de Cárdenas, D. Juan de Vargas, D. Fernado Centeno Maldonado, D. Jerónimo de Quero, D. Andres Pérez Franco, D. Diego Zapata de Cárdenas, (marques de Santo Floro), Francisco Núñez Melian, D. Enrique Dávila y Pacheco, D. Estéban Azcárraga, D. García de Valdés y Osorio, (conde de Peñalva), D. Martin de Robles, D. Pedro Sáenz Izquierdo, D. Francisco de Bazan, D. José Campero y D. Francisco de Esquivel.

—Qué hay qué notar respecto de estos gobernadores?

—D. Diego de Cárdenas y D. Enrique Dávila y Pacheco, se hicieron amar por sus buenas cualidades: D. Juan de Vargas cometió varios excesos que obligaron al visitador Argüello á enviarle preso á México, donde murió; y el conde de Peñalva fué asesinado en su propio palacio.

—Cumplieron los itzaes la promesa que habían hecho de someterse al gobierno español?

—La renovaron por medio de su cacique Canek á dos franciscanos, enviados con este objeto al

Peten; pero poco despues sacrificaron á un misionero y á los hombres de armas que le acompañaban. Tambien se sublevaron los indios de una region inmediata, que acababa de ser sometida, y en un pueblo llamado Sacluum, asesinaron al capitan Mirones y á un buen número de soldados. Algunos años más tarde, cundió la insurreccion hasta las inmediaciones de Bacalar, y no se consiguió por entónces la reduccion de los sublevados.

—Seguían los piratas cometiendo depredaciones en las costas?

—Cometieron varias, y la más audaz de todas fué la hazaña de Pié-de-palo y Diego el mulato, quienes se apoderaron de la villa de Campeche, en donde robaron todo lo que pudieron y se llevaron cautivos á varios de sus habitantes.

LECCION VI.

Gobernadores de la época de Cárlos II.

—Quién sucedió á Felipe IV. en el gobierno de la metrópoli?

—Su hijo Cárlos II, quien gobernó desde 1665 hasta 1700.

—Quiénes fueron los gobernadores de Yucatan en esta época?

—D. Rodrigo Flores Aldana, D. Frutos Delgado, D. Fernando Franco de Escobedo, D. Miguel Franco Cordóñez de Soto, D. Sancho Fernández de Angulo, D. Antonio de la Iseca, D. Juan de Arechiga, D. Juan Bruno Tello de Guzman, D. Juan José de la Bárcena, D. Roque de Soberánis y Centeno y D. Martin de Ursúa y Arismendi.

—Acometieron los piratas en esta época alguna otra empresa memorable?

—La villa de Campeche cayó por tercera vez en su poder, siendo su jefe el famoso Laurent Graff, conocido vulgarmente con el nombre de Lorencillo.

—Adoptó la Corte alguna medida para poner á Campeche al abrigo de nuevas irrupciones?

—Hizo construir las murallas que se ven hasta hoy al rededor de la ciudad, y mandó alguna tropa y piezas de artillería de grueso calibre.

—Se consiguió con esto el objeto que se deseaba?

—Campeche no volvió á ser víctima de ninguna irrupcion; pero en cambio los filibusteros se establecieron de una manera permanente en el punto de la costa oriental, donde fundaron á Belice, y en la isla del Cármen, conocida entónces con el nombre de isla de Tris.

—Y los descendientes de los mayas ¿no intentaron algun otro levantamiento?

—No, señor; pero se experimentaron algunos síntomas de inquietud, y con este motivo fué construida en Mérida, por órden expresa del rey, la Ciudadela de San Benito.

—Cuál fué el suceso más notable de esta época?

—La conquista del Peten, llevada al cabo por el gobernador D. Martin de Urzúa y Arismendi, con tropas, armas y municiones que sacó de la península.

LECCION VII.

Gobernadores de la época de Felipe V.

—Qué suceso memorable aconteció en la metrópoli á principios del siglo XVIII?

—Habiendo muerto sin hijos el rey Cárlos II,

entró á sucederle en el trono un nieto de Luis XIV, que tomó el nombre de Felipe V, y el cual se vió obligado á sostener contra los partidarios del Archiduque de Austria, una prolongada lucha, conocida en la historia con el nombre de guerra de sucesion.

—Qué gobernadores tuvo Yucatan en el largo período de cuarenta y seis años que duró el reinado de Felipe V?

—D. Alvaro de Rivaguda, D. Martin de Ursúa y Arismendi, (por segunda vez), D. Fernando Meneses Bravo de Zaravia, D. Alonso Meneses, (hermano del anterior), D. Juan José de Vértis y Ontañon, D. Antonio Cortayre y Terreros, D. Antonio de Figueroa y Silva, D. Juan Francisco de Sabariego, D. Santiago de Aguirre, D. Manuel Salcedo y D. Antonio de Benavides.

—Qué conducta observaron en esta época los filibusteros?

—Contando con la proteccion directa ó indirecta de la Gran Bretaña para hostilizar á las colonias españolas durante la guerra de sucesion, cometieron mayores depredaciones que nunca en nuestras costas, y aun plagiaron en el mar al gobernador D. Fernando Meneses Bravo de Zaravia, por cuyo rescate exigieron la suma de catorce mil pesos.

—Cómo intentó premiar la corte de Inglaterra á estos auxiliares?

—En el Congreso que se reunió en Utrech para terminar por medio de un tratado la guerra de sucesion, el embajador inglés pretendió que se concediese á los súbditos de su nacion cortar palo

de tinte en los dos establecimientos que habían formado en Yucatan, esto es, en Walis y en la isla del Cármen.

—Qué suerte corrió esta pretension?

—La corte de España se negó á ella y no tardó en dictar las disposiciones necesarias para que los ingleses fuesen desalojados de ambos establecimientos.

—Quién los desalojó del Cármen?

—El sarjento mayor D. Alonso Felipe de Andrade, con fuerzas que sacó de Veracruz y Campeche.

—Se consiguió igual resultado en Walis ó Belice?

—El mariscal Figueroa, uno de los gobernantes más notables de la época colonial, atacó vigorosamente el establecimiento, lo tomó y lo redujo á cenizas. Para llevar al cabo esta expedicion, sujetó á los indios de la comarca que hacía muchos años vivían sustraidos á la obediencia del gobierno: repobló la villa de Bacalar con colonos que hizo venir de las islas Canarias, y construyó allí una fortaleza.

—Qué aconteció despues de la muerte del mariscal Figueroa?

—Que varios aventureros ingleses, salidos de Jamaica, volvieron á ocupar los bancos y cayos inmediatos al antiguo asiento de Walis, y aunque al principio se dedicaron solamente á la pesca de tortugas y careyes, no tardaron en avanzar al interior del país para explotar el palo de tinte, como sus predecesores.

—Descolló algun otro hombre notable en esta época?

—Sí, señor: el obispo D. Juan Gómez de Parada, quien deseando entre otras cosas poner un coto á las estorsiones de que eran víctimas los indios, celebró una sínodo diocesana en que las reprobó abiertamente é impuso varias penas á los que las cometiesen en adelante. Pero los gobernadores, los frailes, los curas, los encomenderos y todos los que vivían de estos abusos, interpusieron sus influencias en la Corte y en México, y consiguieron que no fuesen aprobadas las constituciones de aquel concilio.

—Qué otros sucesos memorables acontecieron en esta época?

—El asesinato de los alcaldes de Valladolid, verificado en la parroquia de aquella poblacion, y el ataque á mano armada dirigido por los franciscanos al palacio episcopal, con el objeto de extraer á un fraile que se hallaba preso en aquel edificio.

LECCION VIII.

Gobernadores de la época de Fernando VI y de Cárlos III.

—Quién fué el sucesor de Felipe V?

—Su hijo Fernando VI, quien reinó desde 1746 hasta 1759.

—Quiénes fueron en esta época los gobernadores de Yucatan?

—D. Juan José Clori, marques de Iscar, D. Melchor de Navarrete y D. Alonso Fernández de Heredia.

—Quién sucedió á Fernando VI en el trono de España?

—Su hermano Cárlos III, quien gobernó desde 1759 hasta 1788.

—Quiénes gobernaron á Yucatan en la época de este rey?

—D. José Crespo y Honorato, D. Juan Antonio Ainz Ureta, D. José Alvarez, D. Felipe Ramirez de Estenoz, D. Cristóbal de Zayas, D. Antonio Oliver, D. Alonso Manuel Peon, D. Hugo O'Conor, D. Roberto Rivas Betancourt y D. José Merino y Ceballos.

—Qué conducta observaron en esta época los indios?

—Intentaron una sublevacion en el pueblo de Cisteil, del partido de Sotuta; pero el gobierno colonial la reprimió sangrientamente, haciendo ejecutar en Mérida al caudillo Jacinto Canek y á varios de sus colaboradores.

—Seguían ocupando los ingleses á Belice?

—Sí, señor, y aun el gobierno de España llegó á hacerles algunas concesiones; pero habiendo surgido una guerra entre esta potencia y la Gran Bretaña, el gobernador D. Roberto Rivas Betancourt recibió órden de expulsar á aquellos extranjeros de las costas de Yucatan.

—Cómo cumplió el Sr. Rivas Betancourt esta órden?

—Logró expulsar á los ingleses de Cayo Cocina; pero en el tratado que terminó la guerra, la España hizo á estos nuevas concesiones.

—Qué concesiones fueron estas?

—Se permitió á los habitantes de Belice cortar palo de tinte y toda clase de madera en la extension que se les señaló: aprovecharse de los productos espontáneos de la tierra y carenar sus na-

ves en el lugar más adecuado. La España se reservó en cambio el derecho de soberanía en aquel territorio, y con este motivo se pactó expresamente que los colonos no podían establecer ningun gobierno, ni construir fortalezas, ni mantener tropas, ni tener fábricas ó manufacturas, ni suministrar armas ó municiones á los indios situados en las fronteras españolas.

—Qué otro suceso de importancia acaeció en esta época?

—La villa de Campeche fué elevada á la categoría de ciudad por el rey Cárlos III.

LECCION IX.

Gobernadores de la época de Cárlos IV.

—Quién ascendió al trono de España á la muerte de Cárlos III?

—Su hijo Cárlos IV, quien reinó desde 1788 hasta 1808.

—Quiénes fueron en esta época los gobernadores de Yucatan?

—D. Lúcas de Gálvez, D. José Sabido de Vargas, D. Arturo O'Neill y D. Benito Pérez Valdelomar.

—Qué hay qué notar respecto del primer gobernador?

—D. Lúcas de Gálvez emprendió entre otras mejoras materiales, la construccion de algunas vías carreteras, de que hasta entónces había carecido absolutamente el país; y Yucatan habría adelantado mucho bajo su administracion, si no hubiese sido asesinado prematuramente por algu-

nos enemigos ocultos, cuyos nombres fueron conocidos muchos años despues.

—Aconteció algun suceso notable en la época de D. Arturo O'Neill?

—Habiendo estallado una nueva guerra entre Inglaterra y España, este gobernador recibió órdenes para arrojar á los ingleses de las costas de Yucatan; pero aunque destruyó algunos de sus establecimientos, se vió obligado á retroceder ante Belice por los grandes elementos que habían reunido allí sus habitantes, para repeler la agresion.

LECCION X.

Constitucion de la colonia.—Division de clases.

—Puede U. darme alguna idea del sistema con que la metrópoli gobernó á Yucatan en los siglos XVI, XVII y XVIII?

—Para comprender mejor este sistema, se hace necesario advertir ante todo que la sociedad estaba dividida en tres clases, á saber: los españoles, los indios y las clases que se llamaban mixtas.

—Quiénes eran los españoles y qué posicion ocupaban en la colonia?

—Se daba esta denominacion á todos los que conservaban pura en sus venas la sangre española. Vivían de los empleos públicos, de las tierras que poseían en propiedad, de las encomiendas y del sacerdocio.

—Quiénes eran los indios?

—Los que conservaban sin mezcla alguna la sangre de los antiguos mayas, y que en general vivían de la agricultura.

—Y las clases mixtas?

—Comprendíase bajo este nombre á los mestizos y pardos ó mulatos, que en lo general se ocupaban en las artes mecánicas. Tambien había en la colonia un corto número de negros esclavos.

—Surgió con el tiempo alguna division entre los españoles?

—Sí, señor: se dió el nombre de *gachupines* á los que venían de Europa, y el de *criollos* á los que nacían en la colonia. La Corte desconfió constantemente de los últimos, y ni en el órden civil, ni en el militar, ni en el eclesiástico, les confirió nunca ningun destino de importancia.

LECCION XI.

Constitucion de la colonia.—Administracion pública.

—Quién era el jefe superior de la colonia?

—El gobernador y capitan general, cuyas funciones abrazaban casi todos los ramos de la administracion pública.

—Qué funciones eran estas?

—Como gobernador, ejercía todas las atribuciones del poder ejecutivo: como capitan general, era el jefe de la milicia: como vice-patrono real, presentaba á los clérigos en la colacion de beneficios, y como funcionario del órden judicial, presidía el Tribunal de indios y fallaba en primera instancia las causas de los españoles en Mérida. Proveía, en fin, las encomiendas de indios que vacaban, y nombraba á varios empleados, así del órden civil como del militar.

—Qué funciones ejercían los ayuntamientos?

—Las de policía, ornato y salubridad en sus respectivos municipios.

—Y los alcaldes ordinarios?

—Las que hoy ejercen los jueces de paz, y ademas en Campeche, Valladolid y Bacalar, conocían en primera instancia de las causas civiles y criminales de los españoles.

—Quiénes eran los administradores de la real hacienda?

—El tesorero y el contador, á quienes se daba el nombre de *oficiales reales*, y cuyo nombramiento era hecho directamente por la Corte.

—Qué facultades ejercían los obispos?

—Ademas de todas las que les señalaban las constituciones del catolicismo, que era la religion oficial, la Corte los consultaba, como consejeros del rey, en algunos asuntos que creía árduos.

—Existió en Yucatan el terrible tribunal de la inquisicion?

—Sólo existieron unos delegados, á quienes se daba el nombre de *Comisarios del Santo Oficio*, y cuyas funciones se limitaban á sustanciar las causas de los herejes y remitirlas juntamente con el reo al tribunal que residía en México.

—Cómo eran gobernados los indios?

—Por medio de unos caciques que nombraba el gobernador para cada pueblo, y cuyo sistema de administracion fué por mucho tiempo muy parecido al que empleaban los mayas.

—Quién conocía de sus causas civiles y criminales?

—Un solo tribunal, que residía en Mérida y el cual estaba compuesto del gobernador, de un escribano á quien se daba el nombre de secretario

de gobernacion y de algunos otros curiales. Había tambien un curador ó protector para todos los indios, que debía defenderlos ante este tribunal, porque las leyes los consideraban como menores.

LECCION XII.

Civilizacion—Instruccion pública.

—En qué adelantó Yucatan en los doscientos ochenta años que duró la administracion española?

—No adelantó todo lo que hubiera podido, á causa de que la civilizacion europea no fué trasladada sino de una manera imperfecta á la colonia.

—Qué medios adoptó la Corte para civilizar á los indios?

—Confió su educacion exclusivamente al clero; mas habiéndose limitado este á darles algunas lecciones orales de la religion católica, quedaron sumidos casi en la misma ignorancia que guardaban ántes de la conquista.

—Se adoptaron medidas más eficaces para la educacion de los criollos?

—No hubo en toda la colonia hasta el siglo XVIII inclusive, una sola escuela de primeras letras, pagada por el real tesoro. Los jesuitas fueron los únicos que llegaron á establecer escuelas públicas gratuitas en Mérida y Campeche.

—Corrió mejor suerte la instruccion secundaria ó superior?

—Sí, señor: los franciscanos, desde los primeros tiempos de la colonia, establecieron cátedras de filosofía y teología en su convento de Mérida: más tarde, los jesuitas fundaron los colegios de San Javier y de San Pedro; y por último, los

obispos Tejada y Padilla fundaron y organizaron el Seminario Conciliar de San Ildefonso.

—Qué carácter tenía la enseñanza que se daba en todos estos colegios?

—Estaba limitada á las ciencias eclesiásticas, porque en realidad, sus fundadores no habían tenido otro objeto que el de preparar á la juventud para el sacerdocio.

—Qué hacían los colonos que deseaban instruirse en otros ramos del saber humano?

—No podían satisfacer este deseo en el país, porque eran muy pocos los libros que la legislacion de la época permitía introducir en las colonias.

—Qué objeto se propuso la Corte con este sistema?

—Mantener á los colonos en la perpétua ignorancia de sus derechos y de los adelantos que se realizaban en otros paises, á fin de que no intentáran nunca romper sus cadenas.

LECCION XIII.

Gobernadores de la época de Fernando VII.—La Constitucion de Cádiz.

—Quién sucedió en el trono á Cárlos IV?

—Su hijo Fernando VII, en cuyo favor abdicó.

—Qué suceso memorable aconteció en la metrópoli al comenzar el reinado de Fernando VII?

—Que habiendo sido invadida la nacion por las tropas francesas y hallándose prisionero el rey, hubo necesidad de convocar unas Córtes ex-

traordinarias, las cuales expidieron en Cádiz la Constitucion de 1812.

—Qué principios proclamaba la nueva Constitucion?

—Los principios liberales con que ya comenzaban á regenerarse algunas naciones de Europa, y que abatían en favor del pueblo el poder omnímodo de los reyes y el predominio de las clases privilegiadas.

—Qué efectos produjo en Yucatan la revolucion que se efectuaba en España?

—La gran mayoría de los criollos acogió con calor los principios que entrañaba, y á fin de difundirlos entre las masas del pueblo, creó la sociedad política, conocida con el nombre de *Sanjuanista*, y fundó en Mérida los primeros periódicos que hubo en la península.

—Quiénes fueron en aquella época los principales jefes del partido liberal?

—D. Pablo Moreno, el padre Velásquez, D. Lorenzo de Zavala, D. José Matías Quintana, D. Francisco Bates y algunos otros.

—Qué nombre se dió á los enemigos de las ideas modernas?

—El de rutineros ó serviles.

—Quién fué el gobernador de Yucatan que publicó la Constitucion de Cádiz?

—D. Manuel Artazo Torre de Mer, sucesor de D. Benito Pérez Valdelomar.

—Cuáles fueron los cambios principales que introdujo en la colonia esta Constitucion?

—Se creó una Diputacion provincial, con cuyo concurso debía gobernar el jefe superior político: se multiplicaron los ayuntamientos, haciéndolos

de eleccion popular; y se suprimieron los tributos, las obvenciones parroquiales y algunas otras gabelas que pesaban exclusivamente sobre los indios.

—Duraron mucho tiempo estas saludables reformas?

—No, señor: todas desaparecieron en 1814, á causa de que la Constitucion y leyes de que emanaban fueron abolidas por Fernando VII, al volver de su cautiverio.

—Qué impresion causó en los liberales la conducta del rey?

—Comenzaron á comprender que era necesario emancipar á la colonia del yugo español, á fin de que disfrutára el derecho que la naturaleza ha dado á todos los pueblos de gobernarse á sí mismos.

LECCION XIV.

Ultimos gobernadores españoles.—Proclamacion de la independencia.

—Quién sucedió á D. Manuel Artazo en el gobierno de Yucatan?

—El teniente rey de la plaza de Campeche, D. Miguel de Castro y Araos.

—Cuál fué el suceso más memorable que aconteció en esta época?

—En 1820 volvió á ser promulgada y puesta en práctica la Constitucion de Cádiz, á causa de que un movimiento popular obligó al rey á jurarla en la metrópoli.

—Cómo terminó el gobierno de D. Miguel de Castro y Araos?

—La diputacion provincial le puso en la nece-

sidad de renunciar, y le sustituyó en la capitanía general el coronel D. Mariano Carrillo, y en la jefatura superior política D. Juan Rivas Vértis.

—Aprobó la Corte esta conducta?

—Aprobó la separacion del Sr. Castro por desafecto á la Constitucion; pero nombró para reemplazarle en todos sus empleos al mariscal de campo D. Juan María Echeverri.

—Qué suceso notable aconteció en la época de este último gobernador?

—En la época en que se encargó del gobierno, ya las Cortes españolas estaban expidiendo algunas leyes de reforma en el órden religioso; y como una de estas disponía la secularizacion de los monjes, suprimió los conventos que poseían en la colonia los franciscanos y los juaninos. Los primeros sólo conservaron en Mérida el convento de la Mejorada.

—Aconteció algun otro suceso memorable en la época del Sr. Echeverri?

—Su administracion terminó con uno de los sucesos más trascendentales que se registran en la historia de la península, á saber: su emancipacion de España y su incorporacion á la nacion mexicana.

—Qué acontecimientos prepararon esta emancipacion?

—El 16 de Setiembre de 1810 proclamó la independencia de la vecina colonia de la Nueva España, el cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla. Los intereses españoles arraigados en aquella rica comarca, provocaron una resistencia que duró muchos años; pero habiendo abrazado en 1821 la causa popular el coronel D. Agustin

de Iturbide, que hasta entónces había militado en las filas del partido español, la independencia quedó consumada con los tratados de Córdoba, celebrados entre el mismo Iturbide y el virey O'Donojú.

—Qué influencia ejercieron estos sucesos en el porvenir de Yucatan?

—Los habitantes de la península deseaban tambien hacía mucho tiempo emanciparse de su antigua metrópoli; pero comprendiendo que no tenían elementos para luchar por sí solos con el gobierno español, ni para formar un Estado independiente, resolvieron por un acto espontáneo de su voluntad, unir su suerte al imperio que acababa de fundar Iturbide.

—Cómo se llevó al cabo esta resolucion?

—El 15 de Setiembre de 1821 se reunió en las casas consistoriales de Mérida una junta, compuesta de las autoridades principales y de un gran número de vecinos, y allí, despues de exponerse las poderosas razones que tenía la colonia para romper los lazos que la ataban al trono español, se acordó abrazar la causa que había sido llevada á feliz término por los mexicanos con los tratados de Córdoba.

—Opuso alguna resistencia á esta declaracion el gobernador Echeverri?

—No opuso ninguna, acaso porque comprendió que no tenía elementos para hacerla: él mismo presidió la junta en que se proclamó la independencia, y habiendo hecho renuncia de los empleos que desempeñaba, la Diputacion provincial designó para reemplazarle al intendente D. Pedro Bolio y Torrecilla.

PARTE CUARTA.

HISTORIA MODERNA.

LECCION I.

Primer imperio.—Proclamacion de la república federal.

—Qué gobierno se estableció en México al proclamarse la independencia?

—Una regencia, compuesta de cinco individuos, y de la cual era presidente D. Agustin de Iturbide.

—Cuánto tiempo duró la regencia?

—Sólo duró unos seis meses, porque en Mayo de 1822 fué proclamado emperador el mismo Iturbide, bajo el nombre de Agustin I. Pero el gobierno de este fué muy efímero, porque habiendo disuelto la representacion nacional, los planes de Veracruz y Casa-Mata exigieron la abolicion de la monarquía, y el emperador se vió obligado á abdicar el año siguiente y á expatriarse.

—Qué gobierno se estableció entónces en México?

—El Congreso disuelto por Iturbide volvió á reunirse y confió el poder ejecutivo á una junta, compuesta de los generales Bravo, Victoria y Negrete.

—Quién gobernó en esta época en Yucatan?

—El mariscal de campo D. Melchor Alvarez, nombrado por la regencia.

—Cómo terminó su administracion?

—No sabiendo el partido que debía adoptar en la crísis que atravesaba la nacion, se separó de su destino con el pretexto de una enfermedad. Entónces la Diputacion provincial que seguía funcionando, conforme á la Constitucion española, resolvió crear una Junta gubernativa, cuyos miembros debían ser designados por el sufragio popular, y quienes debían decidir ante todo, el partido que debía adoptar la península en aquellas circunstancias en que la nacion mexicana parecía próxima á hundirse en la anarquía.

—Llegó á instalarse esta Junta?

—Los electores de casi todo el Estado, que debían designarla, y los miembros de la Diputacion provincial, se vieron obligados ántes á adoptar una resolucion, en cuyo favor se había pronunciado fuertemente la opinion pública.

—Qué resolucion fué ésta?

—El 29 de Mayo de 1823 proclamaron la República federal y declararon que Yucatan continuaría unido á México, siempre que el gobierno que se estableciese en aquella nacion, fuese *liberal* y *representativo* y la península conservára su soberanía en su régimen interior.

—A quién encomendó el poder ejecutivo la Junta extraordinaria que hizo esta declaracion?

—A una *Junta provisional gubernativa*, que fué nombrada inmediatamente en escrutinio secreto.

—A quién se encomendó el poder legislativo?

—A un Congreso Constituyente, que se instaló en Mérida el 20 de Agosto del mismo año, prévia convocatoria expedida por la Junta gubernativa.

—Aceptó el gobierno de México las bases bajo las cuales ofrecía Yucatan su incorporacion á la república?

—Al principio hubo algunas contestaciones entre aquel gobierno y el de la península; pero todas las dificultades cesaron desde el 31 de Enero de 1824, en que el Congreso mexicano proclamó la república federal y Yucatan apareció inscrito en el acta constitutiva entre los Estados de la Federacion.

LECCION II.

El Congreso Constituyente.

—En qué se ocupó el Congreso Constituyente?

—En constituir á la península bajo la forma de gobierno que acababa de aceptar, y en expedir leyes para promover sus adelantos.

—Cuál fué su obra más notable?

—La primera Constitucion política que tuvo el Estado, y que lleva la fecha de 6 de Abril de 1825.

—Puede U. darme alguna idea de esta Constitucion?

—Comenzaba por reconocer el dogma de la soberanía popular, y declaraba en consecuencia que el sufragio público era la única fuente legítima del poder. Dividía á este para su ejercicio, en legislativo, ejecutivo y judicial, y confiaba el primero á un Congreso de diputados; el segundo, á

un gobernador, y el tercero á los tribunales de primera, segunda y tercera instancia. Tambien establecía un Senado que tenía más bien el carácter de un cuerpo consultivo que el de colegislador.

—Quiénes desempeñaron el poder ejecutivo durante las sesiones del Congreso constituyente?

—Suprimida por esta Asamblea la Junta gubernativa, nombró gobernador á D. Francisco Antonio Tarrazo; mas habiendo renunciado este á los tres meses, designó para sustituirle al general D. Antonio López de Santa-Anna, que había venido al Estado con el carácter de Comandante general.

—Cuál fué el suceso más notable de esta época?

—Una desavenencia que surgió entre las ciudades de Mérida y Campeche, con diversos motivos, y que fué la que determinó al gobierno federal á enviar á Santa-Anna.

LECCION III.

Primeras convulsiones políticas.—Federalistas y centralistas.

—Quién fué el primer gobernador constitucional del Estado?

—Expedida la convocatoria para la eleccion de los poderes públicos, conforme á la Constitucion, se formaron dos partidos, que se llamaron la *Liga* y *la Camarilla*. El primero triunfó en la lucha, y su candidato, D. José Tiburcio López, fué declarado gobernador por la Legislatura en el mes de Agosto de 1825.

—Quién le sucedió en el gobierno?

—Terminado el período constitucional que era de cuatro años, se hicieron nuevas elecciones en 1829, y el mismo Sr. López obtuvo por segunda vez la mayoría de los sufragios. Pero el 5 de Noviembre del mismo año, estalló un motin militar en Campeche, que fué secundado despues en toda la península, y que colocó en el gobierno al coronel D. José Segundo Carvajal.

—Qué sistema proclamaron los pronunciados?

—Proclamaron la república central, que ya tenía algunos adeptos en otros Estados de la Union. Mas no habiéndose resuelto esta á intentar ningun movimiento, quedó aislado el de Yucatan.

—Qué hizo entónces Carvajal?

—Convocó en Bécal una asamblea extraordinaria, que decretó una especie de Constitucion centralista, y conforme á la cual gobernó cerca de dos años. Pero no habiendo sido aceptados en el Congreso nacional los diputados que envió á México, se pronunció por la república federal.

—Qué consiguió con esto?

—Prorogarse todavía en el poder, aunque por algunos meses solamente, porque á fines de 1832, la *Liga* hizo una contrarevolucion y restableció á las autoridades constitucionales derrocadas en 1829.

—Qué hizo el Sr. López luégo que fué repuesto en el gobierno?

—Debiendo terminar el segundo período constitucional en Agosto de 1833, expidió la convocatoria para la renovacion de los poderes públicos, y resultó electo gobernador D. Juan de Dios Cosgaya para el cuatrienio de 1833 á 1837.

—Qué suceso memorable aconteció al tiempo en que se hacía esta renovacion de poderes?

—El cólera-mórbus invadió por la primera vez la península, é hizo grandes estragos en ciudades, villas, pueblos y haciendas.

—Terminó su período constitucional el Sr. Cosgaya?

—No, señor, porque á mediados de 1834, los centralistas y los militares promovieron un nuevo movimiento en Campeche, y habiéndose puesto á su cabeza el comandante general D. Francisco de Paula Toro, derrotó en Calkiní á las fuerzas del Gobierno y se apoderó de la Capital.

—Qué hicieron los pronunciados despues de su triunfo?

—Repusieron á casi todas las autoridades derrocadas en 1832 y la Legislatura nombró gobernador interino al general Toro. Este convocó en seguida á elecciones y él mismo resultó electo para la primera Magistratura del Estado. Pero no habiendo aprobado su eleccion el Presidente de la República, entró á desempeñar el gobierno el vice-gobernador D. Pedro Sainz de Baranda.

—Qué sucedió por este tiempo en México?

—La república central fué proclamada bajo la administracion del general Santa Anna, y en virtud de la Constitucion que se expidió entónces, los Estados perdieron su soberanía y quedaron convertidos en *Departamentos*.

—Qué reformas trajo consigo el nuevo sistema?

—La supresion de las Legislaturas de los antiguos Estados, la creacion de juntas departamentales y el nombramiento de gobernadores, hecho por el Presidente de la República.

—Quién fué el primero que obtuvo de Santa Anna el nombramiento de Gobernador de Yucatan, despues de proclamado el centralismo?

—El mismo comandante general D. Francisco de Paula Toro. Mas habiendo sido llamado despues á la capital de la República, le sustituyó en su empleo militar el general D. Joaquin Rivas Zayas.

—Quién le sucedió en el gobierno?

—Le reemplazaron sucesivamente D. Pedro Escudero, D. Benito Aznar, D. Joaquin Gutierrez Estrada y D. Pedro Marcial Guerra.

LECCION IV.

Revolucion de 1840.—Primera escision. Guerra con México.

—Qué opinion se formó la generalidad del pueblo yucateco respecto del centralismo?

—Que habiéndose unido Yucatan á México por un acto expontáneo de su voluntad, siempre que adoptase para su gobierno el sistema federal, el pacto de union había quedado roto, desde el momento en que fué abolido este sistema.

—Y el cambio de instituciones causó algun perjuicio al Estado?

—Le perjudicó mucho, porque ademas de haber perdido el ejercicio de la soberanía, se aumentaron considerablemente los impuestos, y varios cuerpos activos, compuestos de artesanos y labradores, fueron sacados del país para ser conducidos al lejano departamento de Téjas.

—Hizo algun esfuerzo Yucatan para revindicar sus derechos?

—Se levantó en masa para exigir el cumplimiento de la Constitucion federal y de la particular del Estado. En 1839 inició la revolucion en el Oriente el capitan de milicias D. Santiago Iman, y á principios de 1840 ya se había extendido por todo el país, con excepcion de la plaza de Campeche, guarnecida por el comandante general Rivas Zayas.

—A qué recurso apeló este jefe para sostener el centralismo en la península?

—Pidió recursos á Veracruz; pero aunque le llegaron setecientos hombres de aquella ciudad, al fin se vió obligado á capitular, despues de una sangrienta batalla librada á las inmediaciones de Campeche.

—Qué gobierno estableció la revolucion despues de su triunfo?

—Provisionalmente fueron repuestas las autoridades constitucionales, derrocadas por Toro en 1834; pero como ya había terminado su período legal, el gobernador Cosgaya convocó inmediatamente al pueblo para renovarlas, conforme á la Constitucion.

—Quién resultó electo gobernador?

—D. Santiago Méndez.

—Qué decretos importantes expidió la Legislatura?

—Declaró vigentes la Constitucion federal, la particular del Estado y todas las leyes que emanaban de ámbas. Declaró ademas que miéntras en la república mexicana no se restableciese el sistema federal, Yucatan quedaría separado de la Union. Tambien abolió las obvenciones parroquiales, sustituyéndolas con una moderada con-

tribucion religiosa. Por último, expidió la célebre Constitucion de 1841, en que se decretaba la libertad religiosa y se abolía el fuero eclesiástico.

—Intentó el gobierno central de México reducir á la península?

—De pronto se conformó con declarar facciosas á sus autoridades y piratas á sus embarcaciones; pero habiendo estallado una revolucion que colocó en la presidencia al general Santa Anna, una Division de seis mil hombres, que con el tiempo llegó á aumentarse hasta á diez mil, fué enviada á la península para reducirla por medio de las armas.

—Qué operaciones emprendió esta expedicion?

—Comenzó por asediar á Campeche; pero habiéndose defendido heróicamente esta plaza por el espacio de algunos meses, una seccion al mando del general Peña y Barragan, pasó á Telchac y desembarcó allí con el objeto de apoderarse de Mérida.

—Y consiguió su objeto?

—Alcanzó al principio algunas ventajas sobre las fuerzas del Estado; pero al fin se vió obligado á capitular en Tixpeual.

—Qué hizo entónces el general Ampudia, que seguía asediando á Campeche?

—Insinuó al gobierno de Yucatan la conveniencia de entrar en arreglos con el de la Union, y habiendo acogido aquel esta idea, tres comisionados suyos partieron á la capital de la República con las instrucciones necesarias para el objeto.

—Qué arreglo celebraron con Santa Anna?

—Yucatan alcanzó grandes privilegios en varios ramos de administracion pública, especialmente en hacienda y guerra. En cambio, se vió

obligado á sacrificar su Constitucion particular y á jurar las *Bases orgánicas* del centralismo.

—Quién desempeñó el gobierno del Estado durante la invasion mexicana?

—El vice-gobernador D. Miguel Barbachano.

—Quién obtuvo de Santa Anna el nombramiento de gobernador, despues de haber sido juradas en la península las *Bases orgánicas?*

—D. José Tiburcio López.

LECCION V.

Segunda escision.

—Cumplió el gobierno de México los tratados de 1843?

—El presidente Santa Anna no tardó en expedir una órden que los contrariaba, y aunque pronto cayó del poder, las administraciones que le sucedieron no quisieron revocarla.

—Qué hizo entónces Yucatan?

—La Asamblea departamental proclamó de nuevo la escision, y no habiendo querido promulgar el decreto el Sr. López, nombró gobernador provisional á D. Miguel Barbachano.

—Duró algun tiempo esta segunda escision?

—Sólo duró algunos meses, porque habiendo vuelto Santa Anna al poder y reconocido la validez de los tratados de 1843, el Congreso extraordinario que se había instalado en Mérida, declaró por medio de un decreto que la península volvía á quedar incorporada á la República Mexicana.

—Fué más duradero este nuevo estado de cosas?

—Lo fué todavía ménos, porque no tardó en

estallar en Campeche un pronunciamiento contra la reincorporacion, el cual no pudo ser sofocado por el Sr. Barbachano.

—Quién sucedió á este en el gobierno?

—Los revolucionarios proclamaron gobernador á D. Domingo Barret; pero en las elecciones que se celebraron en 1847, salió electo D. Santiago Méndez.

—Qué suceso memorable aconteció en la época en que se verificaban estas elecciones?

—Se insurreccionaron los descendientes de los antiguos mayas, con el objeto de exterminar á las demas razas que habitan la península.

LECCION VI.

La insurreccion indígena.

Su incremento.

—Dónde estalló la insurreccion indígena?

—La iniciaron los indios en Tepich, en la madrugada del 30 de Julio, asesinando á todos los habitantes que no pertenecían á la raza indígena pura.

—Qué medidas adoptó el gobierno?

—Comenzó á levantar tropas para combatir la insurreccion; pero habiendo estallado por la misma época un pronunciamiento político en el Oriente, se hizo imposible sofocar aquella en su cuna.

—Qué éxito obtuvieron los pronunciados?

—Lograron dominar al principio en una vasta extension del Estado, y aun ocupar momentáneamente la Capital; pero el gobierno llegó al fin á

sobreponerse despues de algunos combates sangrientos, librados en Sucilá y Valladolid.

—Qué sucedió entretanto?

—Los bárbaros se entregaron á nuevos excesos en las apartadas regiones del Oriente y Sur de la península, y la insurreccion tomó desde entónces un incremento alarmante.

—No tomó el gobierno nuevas medidas para combatirla, luégo que hubo vencido á los pronunciados?

—Sí, señor; pero todas fueron insuficientes, porque los bárbaros engrosaban de día en día sus filas y comenzaban á sitiar en grandes masas las poblaciones.

—Qué sucedió entónces?

—Que despues de rudas y sangrientas batallas en que perecieron centenares de combatientes, los soldados de la civilizacion comenzaron á retroceder en direccion á la Capital, abandonando á los bárbaros los pueblos, villas y ciudades, que no habían podido defender.

—Qué poblaciones principales fueron abandonadas de esta manera?

—En el mes de Marzo de 1848, ya se habían perdido en el Sur Tihosuco, Ichmul y Peto: en el Centro, Yaxcabá y Sotuta; y en el Oriente, Valladolid, Espita, Tizimin y Tunkas.

—Qué principio ó idea política proclamaban los sublevados?

—A juzgar por sus acciones, ellos no tenían en lo general otro objeto que el exterminio de la raza civilizada; pero despues de sus primeros triunfos, algunos de sus jefes manifestaron deseos de entrar en transacciones.

—Qué condiciones exigían para deponer las armas?

—Exigían entre otras, la reduccion ó supresion de varios impuestos, la extincion de las deudas de los jornaleros de campo y la vuelta de D. Miguel Barbachano al poder.

—Qué hizo el gobernador D. Santiago Méndez?

—Accedió á casi todas las exigencias de los sublevados, sin omitir la que le concernía personalmente, porque entregó el gobierno al Sr. Barbachano.

—Depusieron entónces las armas los sublevados?

—Llegaron á firmarse en Tzucacab unos tratados sumamente ventajosos para ellos; pero en los momentos en que el país comenzaba á acariciar la esperanza de recobrar su antigua tranquilidad, una horda de bárbaros cayó repentinamente sobre el pueblo de Maní y asesinó á casi todos sus habitantes.

—Qué sucedió entónces?

—Que los indios continuaron desde este momento con nuevo ardor las hostilidades. En el mes de Mayo ya se habían apoderado de Tekax, Ticul ó Izamal, y aun llegaron á atacar el pueblo de Tecoh, que sólo dista seis leguas de la Capital.

LECCION VII.

La insurreccion indígena. Su decadencia.

—Qué aspecto presentaba Yucatan en el mes de Mayo de 1848?

—El de un país próximo á ser borrado del ca-

tálogo de los pueblos civilizados, porque casi todo se encontraba ya en poder de los barbaros, y el gobierno reducido á Mérida, á Campeche y á algunos pueblos inmediatos, carecía de los elementos necesarios para recobrarlo.

—Qué hizo en aquella crísis la raza civilizada?

—Sacar fuerzas de su propia flaqueza para provocar una reaccion.

—Y lo consiguió?

—Sí, señor; porque habiendo puesto el gobierno nuevos jefes al frente de sus tropas y vendido las alhajas de los templos para proporcionarse víveres y municiones, los bárbaros comenzaron prónto á retroceder, empujados por el ardor y arrojo de los defensores de la civilizacion.

—Fueron estos los únicos recursos con que contó el gobierno del Estado para su defensa?

—Tambien las autoridades de Cuba le proporcionaron algunos pertrechos de guerra. Pero los principales recursos con que contó para seguir sobreponiéndose á los bárbaros, los recibió del gobierno mexicano, en los últimos meses de 1848.

—No estaba la península separada de México por esta época?

—La buena voluntad con que el gobierno mexicano se prestó á mandar socorros á Yucatan, hizo que la opinion pública se pronunciase en favor de la reincorporacion, y esta se llevó á efecto por medio de un decreto que expidió en Agosto el Sr. Barbachano.

—Qué estado guardaba entretanto la guerra?

—Las tropas del gobierno continuaban obteniendo señalados triunfos sobre los sublevados; y al terminar el año de 1848, ya habían avanzado

en el Oriente hasta Valladolid; en el Centro hasta más allá de Yaxcabá, y en el Sur hasta Tihosuco.

—Cuál fué el éxito de la campaña en los años siguientes?

—Los bárbaros hicieron al principio grandes esfuerzos para recobrar varias de las poblaciones que habían perdido; pero á pesar de que hubo algunas, como Tihosuco y Saban, que estuvieron constantemente asediadas, no hubo una sola que volviese á caér en su poder. Desde entónces, la insurreccion comenzó á decaer notablemente y muchos de los sublevados se acogieron á la amnistía, que en diversas épocas les acordó el gobierno. Pero otros se retiraron á los bosques y despoblados que se extienden al Sur y Oriente de la península, y continuaron la guerra.

—Qué número de indios tomó parte en la sublevacion?

—De cincuenta á sesenta mil.

—Qué número de fuerza llegó á levantar el gobierno para combatirlos?

—Poco más de diez y ocho mil hombres.

—Cuáles fueron los funestos resultados de la insurreccion?

—La desaparicion de una mitad de los habitantes de la península y la completa ruina de varios pueblos, ranchos y haciendas. En las poblaciones que ocuparon momentáneamente los bárbaros al principio de la sublevacion, todavía se ven las huellas del incendio ó la demolicion á que fueron condenadas.

—Qué estado guarda actualmente la guerra?

—Los indios del Sur celebraron en 1853 con el gobierno un tratado de paz, en cuya virtud

han cesado las hostilidades entre ambas partes contratantes; pero los sublevados del Oriente, que se han negado constantemente á toda clase de arreglos, todavía suelen atravesar el despoblado que los separa de la region civilizada de la península, para atacar algunos pueblos ó haciendas de la frontera. Su guarida principal es la poblacion que fundaron en 1851 con el nombre de *Chan Santa Cruz*, y en la cual reside el jefe que los gobierna despótica y arbitrariamente.

LECCION VIII.

Nuevas convulsiones.—Escision de Campeche.—Intervencion francesa.

—Quién sucedió á D. Miguel Barbachano en el gobierno de la península?

—Al pronunciarse el Estado por el plan de Jalisco, le sustituyó por algunos meses el vice-gobernador D. Crescencio José Pinelo; pero habiendo vuelto á entronizarse el centralismo en la república, el dictador Santa Anna hizo sucesivamente gobernadores de Yucatan á los generales D. Rómulo Díaz de la Vega y D. Pedro de Ampudia.

—Qué fin tuvo la dictadura del general Santa Anna?

—Fué derribada por el plan de Ayutla, que proclamó la vuelta del sistema federal y colocó interinamente en la presidencia al general D. Juan Alvarez.

—A quién se encomendó entónces el gobierno de Yucatan?

836724

—Lo obtuvo D. Santiago Méndez, por nombramiento del presidente interino.

—Qué aconteció en seguida?

—En las elecciones que se celebraron en 1857 para hacer entrar nuevamente al país en el órden constitucional, la Legislatura declaró electo gobernador á D. Pantaleon Barrera. Pero habiendo estallado inmediatamente la guerra civil, el Estado entró en un período de agitacion contínua, en que los gobernadores se cambiaban con rapidez, á merced de los pronunciados.

—Qué suceso memorable aconteció en este período de agitacion?

—El antiguo distrito de Campeche proclamó su escision del resto de la península y la consiguió de hecho despues de una guerra prolongada y en virtud de unos tratados que celebró con el gobierno de Yucatan. En 1861, el Congreso federal sancionó esta escision, erigiendo el Estado de Campeche conforme á las prescripciones constitucionales.

—Qué sucedía por esta época en la república?

—Los principios avanzados que proclamó la Constitucion de 1857, y más tarde las leyes de Reforma, impulsaron al partido reaccionario á promover asonadas y motines. Mas no habiéndo podido sobreponerse al gobierno constitucional, buscó su apoyo en la intervencion extranjera.

—Qué aconteció entónces?

—El emperador de los franceses impuso á México una monarquía, á cuyo frente colocó al archiduque de Austria, Maximiliano. Pero aunque las tropas de Napoleon y sus aliados ocuparon militarmente casi todo el país, el presidente Jua-

rez, que tenía todo el apoyo del pueblo, logró restablecer en 1867 las instituciones republicanas.

—Sucumbió la península al gobierno emanado de la intervencion francesa?

—Sí, señor; aunque no sin haber combatido por algun tiempo los gobiernos constitucionales de Yucatan y Campeche para oponerse á los partidarios de la intervencion.

—Cómo gobernó Maximiliano á la península?

—Por medio de unos delegados, á quienes dió el nombre de *Comisarios imperiales.*

—Quién restableció en el Estado de Yucatan las instituciones republicanas?

—El general D. Manuel Cepeda Peraza.

—Fué este el único servicio que el general Cepeda prestó al Estado?

—No, señor: tambien acabó de plantear en él las leyes de Reforma, creó el Instituto Literario y aumentó el número de las escuelas públicas de primeras letras.

LECCION IX.

Instituciones políticas actuales.

—Qué leyes rigen actualmente en la península?

—Perteneciendo los dos Estados que la forman á la Confederacion mexicana, rige en ámbos la Constitucion federal de 1857. Uno y otro Estado

se rigen, en consecuencia, por esta Constitucion, por la particular que cada uno tiene para su régimen interior y por las leyes emanadas de las autoridades que en ellas se establecen.

—De qué género son las instituciones políticas establecidas en la Constitucion federal de 1857?

—Las instituciones adoptadas en este Código y en las adiciones que se le han hecho con el transcurso del tiempo, se diferencían radicalmente de las que regían en la época colonial. La soberanía ya no reside en el jefe del Estado, sino en el pueblo: el orígen del poder público, ya no es el derecho divino, sino el sufragio universal: á la religion oficial ha sucedido la independencia entre el Estado y la Iglesia: á la antigua distincion de castas, la igualdad ante la ley; y á la omnipotencia del poder, los derechos y garantías, consignados en el título primero de aquella Constitucion.

—Cuáles son principalmente estos derechos y garantías?

—La libertad religiosa, la libertad de enseñanza, la libertad del trabajo, la libertad de la prensa, el derecho de votar en las elecciones populares, el derecho de peticion, el de reunirse para tratar los asuntos políticos, el de viajar sin pasaporte, etc., etc.

—Qué forma de gobierno tiene actualmente México, segun la repetida Constitucion?

—Es una República representativa, democráti-

ca, federal, compuesta de Estados libres y soberanos, en todo lo concerniente á su régimen interior; pero unidos conforme á las prescripciones del pacto fundamental.

—De qué modo ejerce el pueblo su soberanía en la República Mexicana?

—Por medio de los Poderes de la Union y de los Estados.

—Cómo se divide para su ejercicio el Supremo Poder de la Federacion?

—En legislativo, ejecutivo y judicial. Ejerce el primero el Congreso de la Union, compuesto de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores: desempeña el segundo el Presidente de la República; y el tercero está depositado en la Suprema Corte de Justicia y en los Tribunales de Circuito y de Distrito.

—Y en los dos Estados de la península ¿cómo se divide el poder público para su ejercicio?

—Tambien en legislativo, ejecutivo y judicial.

—En quién reside el poder legislativo?

—En una sola Cámara, llamada Legislatura ó Congreso, y que se compone de Diputados elegidos por cada fraccion de determinado número de habitantes.

—En quién reside el poder ejecutivo?

—En un solo individuo, llamado Gobernador del Estado.

—Y el poder judicial?

—En los tribunales de primera, segunda y tercera instancia. Tambien hay jueces de paz en todas las poblaciones, para resolver los asuntos judiciales de poca importancia.

—Son estas las únicas autoridades establecidas en los Estados de Yucatan y Campeche?

—No, señor: tambien hay autoridades municipales para los asuntos de policía, ornato, instruccion y salubridad pública. En las ciudades y villas ejercen estas funciones los *Ayuntamientos*, y en las poblaciones de menor importancia, las Juntas y los Comisarios municipales.

EN LA IMPRENTA

DE

"EL ECO DEL COMERCIO"

SE VENDE LO SIGUIENTE:

Episcopado mexicano: galería biográfica ilustrada, desde la época colonial hasta nuestros dias, por D. F. Sosa.	$ 8 00
"El Conde de Peñalva," novela histórica por D. E. Ancona, á la rústica...	4 50
Diccionario de la lengua maya por D. Juan Pio Pérez, á la rústica.....	6 00
Código civil del Estado de Yucatan...	3 00
Código penal	1 50
"Historia de Yucatan" por D. Eligio Ancona, primer tomo	4 00
El segundo tomo.....	6 00
El tercer tomo	5 50
El cuarto y último tomo.....	4 50

"EL ECO DEL COMERCIO"

es el periódico de más circulacion en el Estado, y aun en el extranjero.

Publica anuncios á precios equitativos.
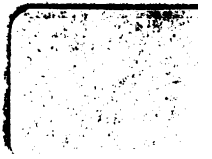
Precio de suscricion SEIS REALES MENSUALES.